



# UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales

Carrera de Trabajo Social

**Situación socioeconómica y familiar de los/as usuarios/as del programa**

**“ADULTOS MAYORES MOLLETURO” en el año 2020.**

Trabajo de titulación previo a la  
obtención del título de Licenciada en  
Trabajo Social

**Autoras:**

Paola Johanna Bravo Cadena

**CI:** 010595764-1

**Correo electrónico:** paolabravo209@gmail.com

Evelyn Karina Ludeña Quiroz

**CI:** 010638710-3

**Correo electrónico:** beludena@gmail.com

**Tutora:**

Lcda. Jenny Catalina Durán Oleas, Mgs.

**CI:** 010243261-4

**Cuenca-Ecuador**

17-febrero-2021



## Resumen

El proceso de envejecimiento que experimentan las personas depende en gran medida de sus condiciones socioeconómicas y familiares, pues contar con recursos económicos suficientes y redes de apoyo familiares permite la satisfacción de necesidades en todos los ámbitos, lo que a su vez contribuye a un envejecimiento saludable y activo. En Ecuador, la población adulta mayor es parte del grupo de atención prioritaria, por lo cual es importante conocer la realidad en la que viven, principalmente para la ejecución de programas y/o proyectos dirigidos a contribuir al bienestar de este grupo etario.

La investigación tiene como objetivo conocer la situación socioeconómica y familiar de los usuarios/as del programa “Adultos Mayores Molleturo” en el año 2020; el método utilizado es cuantitativo y tiene un alcance descriptivo. La recolección de información se realiza a través de la encuesta, para lo cual se elaboró un cuestionario enfocado en aspectos socioeconómicos y familiares. Los resultados obtenidos serán proporcionados al “Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Molleturo” para contribuir a la elaboración y ejecución de proyectos orientados a este grupo.

Uno de los resultados más relevantes de la investigación, es que el 64% de usuarios y usuarias del programa, se encuentran en una situación socioeconómica desfavorable o de desventaja social porque sus ingresos no les permiten la satisfacción de necesidades referidas a vivienda, salud, alimentación y servicios básicos (agua, luz, alcantarillado). Con respecto a su contexto familiar se puede afirmar que es adecuado para el desarrollo de un envejecimiento saludable y activo, puesto que el 52% de ellos reciben atención y cuidado por parte de sus familiares.

**Palabras claves:** Población adulta mayor. Situación socioeconómica. Situación familiar. Proyectos.



### **Abstract**

The process of aging that people experience depends in grand part on their socioeconomic status and relatives- to be able to count on sufficient economic resources and familial support networks permits the fulfillment of needs in all fields, that contribute to a healthy and active aging process. In Ecuador, the older adult population is part of the high priority group, so it is important to understand the reality that they live in, mainly for the elaboration and execution of programs and/or projects directed to contribute to the wellbeing of this age group.

The research has as an objective to understand the socioeconomic and familial situation of the users of the program “Adultos Mayores Molleturo” in the year 2020; the method used is quantitative and has a descriptive scope. The data collection is done through surveys, with the application of a questionnaire focused on the socioeconomic and family aspects. The final results will be supplied to the “Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Molleturo” to contribute to the further elaboration and execution of their projects.

One of the most relevant results of the research is that 64% of users of the program are in an unfavorable socioeconomic situation or of social disadvantage because their income does not allow them to satisfy their needs related to housing, health, food and basic services (water, electricity, sewerage). Regarding their family context, it can be affirmed that it is adequate for the development of healthy and active aging, since 52% of them receive attention and care from their relatives.

**Keywords:** Older adult population. Socioeconomic situation. Family situation. Projects.



## Contenido

<b>Introducción</b> .....	12
<b>Antecedentes</b> .....	14
<b>CAPITULO I</b> .....	16
<b>MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL</b> .....	16
<b>1. Adultos/as mayores</b> .....	16
<b>2. Situación socioeconómica</b> .....	17
<b>2.1. Ingresos</b> .....	18
<b>2.2. Ocupación</b> .....	19
<b>2.3. Nivel de educación</b> .....	21
<b>2.4. Vivienda</b> .....	23
<b>2.5. Servicios básicos</b> .....	25
<b>2.6. Salud</b> .....	25
<b>2.7. Enfermedad</b> .....	28
<b>2.8. Discapacidad</b> .....	29
<b>3. Contexto familiar</b> .....	31
<b>3.1. Relaciones familiares</b> .....	32
<b>3.2. Grupo de convivencia</b> .....	34
<b>4. Proyectos</b> .....	35
<b>CAPITULO II</b> .....	36
<b>MARCO LEGAL</b> .....	36
<b>1. Internacional</b> .....	36
<b>1.1. Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las personas mayores (A-70)</b> .....	36
<b>2. Nacional</b> .....	38
<b>2.1. Constitución de la República del Ecuador (2008)</b> .....	38
<b>2.2. Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores</b> .....	38
<b>3. Local</b> .....	39
<b>3.1. Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT)</b> .....	39
<b>Metodología</b> .....	41
<b>Análisis de resultados</b> .....	43
<b>Discusión de resultados</b> .....	61
<b>Conclusiones</b> .....	67
<b>Recomendaciones</b> .....	69
<b>Bibliografía</b> .....	71
<b>Anexos</b> .....	79



## Índice de gráficos

Gráfico N°1 Edad.....	43
Gráfico N°2 Sexo.....	43
Gráfico N°3 Estado Civil.....	44
Gráfico N°4 ¿Sabe leer y escribir?.....	44
Gráfico N°5 Nivel de instrucción.....	45
Gráfico N°6 Grado de estudios alcanzado.....	46
Gráfico N°7 Tipo de vivienda.....	46
Gráfico N°8 Tenencia de la vivienda.....	47
Gráfico N°9 Condiciones de la vivienda.....	47
Gráfico N°10 Compartimentos de la vivienda.....	48
Gráfico N°11 Servicios básicos que dispone la vivienda.....	48
Gráfico N°12 Ocupación actual.....	50
Gráfico N°13 Origen de los ingresos.....	50
Gráfico N°14 ¿Sus ingresos son?.....	51
Gráfico N°15 Satisfacción de necesidades.....	51
Gráfico N°16 ¿Posee alguna enfermedad?.....	52
Gráfico N°17 Enfermedades que posee la población adulta mayor.....	53
Gráfico N°18 Cuando se enferma acude a.....	54
Gráfico N°19 Discapacidad.....	54
Gráfico N°20 Tipo de discapacidad.....	55
Gráfico N°21 Porcentaje de discapacidad.....	55
Gráfico N°22 ¿Usted convive con?.....	56
Gráfico N°23 Relaciones familiares.....	57
Gráfico N°24 Cuidado y atención que proporciona la familia.....	57
Gráfico N°25 ¿Cuida de algún familiar?.....	58
Gráfico N°26 ¿Cómo considera los proyectos desarrollados por el GAD?.....	58
Gráfico N°27 Proyectos que le gustaría a la PAM que se desarrollen.....	59
Gráfico N°28 Tipo de proyecto.....	60



### Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

---

Paola Johanna Bravo Cadena en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Situación socioeconómica y familiar de los/as usuarios/as del programa "ADULTOS MAYORES MOLLETURO" en el año 2020", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 17 de febrero de 2021

---

Paola Johanna Bravo Cadena

C.I: 010595764-1



### Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

---

Evelyn Karina Ludeña Quiroz en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Situación socioeconómica y familiar de los/as usuarios/as del programa "ADULTOS MAYORES MOLLETURO" en el año 2020", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 17 de febrero de 2021

---

Evelyn Karina Ludeña Quiroz

C.I: 010638710-3



### Cláusula de Propiedad Intelectual

---

Paola Johanna Bravo Cadena, autor/a del trabajo de titulación "Situación socioeconómica y familiar de los/as usuarios/as del programa "ADULTOS MAYORES MOLLETURO" en el año 2020", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 17 de febrero de 2021

---

Paola Johanna Bravo Cadena

C.I: 010595764-1



### Cláusula de Propiedad Intelectual

---

Evelyn Karina Ludeña Quiroz, autor/a del trabajo de titulación "Situación socioeconómica y familiar de los/as usuarios/as del programa "ADULTOS MAYORES MOLLETURO" en el año 2020", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 17 de febrero de 2021

---

Evelyn Karina Ludeña Quiroz

C.I: 010638710-3



## DEDICATORIA

La elaboración de este proyecto está dedicada a mis padres Víctor y Lupe que, gracias a su esfuerzo y apoyo incondicional que me brindaron en cada momento, fue posible alcanzar esta meta. También dedico esto a mis hermanos Andrea, Kevin y a mi cuñado Esteban, que han sido un pilar fundamental en mi vida. De igual manera está dedicada a mi abuelita Zoila que ha estado presente en todas las etapas de mi vida.

*Paola*

Este proyecto de investigación está dedicado a mis padres Lenin y Naty, quienes me han brindado incondicionalmente su apoyo y amor en cada etapa de mi vida; a mis hermanos Gaby y Renato, que son mi mayor ejemplo de esfuerzo y dedicación; a mis abuelos quienes me han enseñado que con fe todo es posible lograr y que eternamente viven en mi corazón, a mi sobrina Noelia que con tan solo pocos meses de vida ha generado en mí un amor inmenso; y a mi compañero de desvelos, Santy.

*Evelyn*



## AGRADECIMIENTO

Agradezco primeramente a Dios que me ha permitido llegar hasta este punto de mi vida profesional.

En segundo lugar, a nuestra tutora la Magister Catalina Durán que con sus consejos hemos podido culminar con este proyecto de manera satisfactoria.

En tercer lugar, a mi compañera Evelyn Ludeña y su madre la señora Naty Quiroz por su apoyo y su buena voluntad.

Quiero agradecer al Gad Parroquial de Molleturo en especial a la Lcda. Ana Chacha y el señor Nilo Bermeo, quienes nos colaboraron con información relevante para la elaboración del presente informe.

Por último, a los/as usuarios/as del programa Adultos Mayores Molleturo por su colaboración en el proceso de recolección de información.

Y a todas aquellas personas que de alguna u otra forma estuvieron presentes a lo largo de este proceso.

*Paola*

Quiero agradecer a Dios por permitirme cumplir mis sueños y bendecirme en todos los ámbitos de mi vida con personas maravillosas que me han brindado lo mejor de ellos.

A mi familia por todos los esfuerzos que ha realizado para apoyarme en el desarrollo de la investigación, especialmente a mi madre quien nos acompañó y colaboró en la recolección de la información.

A la Magister Catalina Durán, quien con su experiencia y conocimientos nos ha guiado para culminar la investigación.

Al personal del GAD parroquial de Molleturo, Lcda. Ana Chacha, Sr. Nilo Bermeo y Sr. Carlos Morales por la apertura para el desarrollo de este proyecto.

A las y los usuarios del programa “Adultos Mayores Molleturo” gracias infinitas por la colaboración y el trato brindado.

A mi compañera Paola Bravo gracias por su apoyo y esfuerzo, y a todas las personas especiales que conocí en la etapa universitaria gracias por su cariño, motivación y por los momentos compartidos.

*Evelyn*



## Introducción

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo conocer la situación socioeconómica y familiar en la que se encuentran los usuarios y usuarias del programa denominado “Adultos mayores Molleturo” en el año 2020, para lo cual se establecieron variables referidas a la educación, vivienda, ingresos y salud, así como las relaciones familiares y el cuidado y atención que reciben por parte de ellos.

La situación socioeconómica de las y los adultos mayores está determinada por factores que nos permitirán conocer si las condiciones en las que viven son las adecuadas y si disponen de los recursos y servicios necesarios para satisfacer sus necesidades, así como su situación de salud y educación, pues son derechos fundamentales para el desarrollo de una vida digna.

Por otra parte, la familia juega un papel fundamental en la vida de las y los adultos mayores, pues al llegar a esta etapa requieren de mayor cuidado y protección, siendo aún más importante en aquellas personas que han perdido su capacidad funcional en determinadas destrezas y necesitan la ayuda de una tercera persona para realizar ciertas actividades; además las relaciones familiares satisfactorias contribuyen al bienestar físico y emocional. Es por ello, que la Ley Orgánica del Adulto Mayor (2019) establece que la familia tiene la responsabilidad de brindar la atención y el cuidado que este grupo de la población requiere (p.12).

En este sentido, también se reconoce que el Estado y la sociedad tienen la responsabilidad de garantizar la protección y el cumplimiento de sus derechos, por lo cual existen diferentes políticas y programas dirigidos a este grupo etario en el ámbito educativo, de salud, económico, etc. (Ley Orgánica de las personas adultas mayores, 2019, pp 10-11), no obstante, aún se evidencia adultos/as mayores con necesidades básicas insatisfechas, principalmente en zonas rurales, lo cual imposibilita el desarrollo de un envejecimiento saludable.



La investigación es de carácter cuantitativo, su alcance es descriptivo y la recopilación de la información se realizó a través de la técnica de la encuesta. Este trabajo de investigación está constituido por dos capítulos, de los cuales el primero aborda el marco teórico-conceptual que presenta información sobre las diferentes variables que comprende la situación socioeconómica y el contexto familiar.

En el segundo capítulo se establece el marco legal basado en la Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las personas mayores (A-70), la Constitución de la República del Ecuador, la ley Orgánica del Adulto Mayor, el Plan de Ordenamiento Territorial de la provincia del Azuay, del Cantón Cuenca y de la parroquia Molleturo, donde se establecen los derechos y políticas que favorecen a este grupo de atención prioritaria. Finalmente, se presentará el análisis y la discusión de los resultados obtenidos, así como las conclusiones y recomendaciones.



## Antecedentes

El envejecimiento es definido como el “proceso gradual que se desarrolla durante el curso de vida y que conlleva cambios biológicos, fisiológicos, psico-sociales y funcionales de variadas consecuencias, las cuales se asocian con interacciones dinámicas y permanentes entre el sujeto y su medio” (Organización de Estados Americanos, 2015, p. 4). Este proceso genera cambios en la persona y en su contexto familiar y comunitario, por lo cual es necesario la implementación y ejecución de estrategias que permitan una integración adecuada de las personas adultas mayores dentro de la sociedad (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2012, p. 9).

Es importante que el envejecimiento no sea visto únicamente “desde el punto de vista cronológico, es decir el número de años transcurridos desde el nacimiento, sino que deben tenerse en cuenta los factores personales y ambientales que influyen en él” (Rosa et al., 2003, citado en Alvarado y Salazar, 2014, p. 3). El proceso de envejecimiento por el que atraviese cada persona va a diferir dependiendo de su condición social, educativa, económica, cultural, etc., lo cual debe ser tomado en cuenta al momento de desarrollar políticas y programas que beneficien a este grupo etario (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2018, p. 153).

El envejecimiento de la población “constituye un desafío del tercer milenio pues trae consigo transformaciones notables en todas las esferas de la vida familiar, social, sanitaria, económica, política y educativa”; el problema es que ni la sociedad ni la economía están adaptadas para responder de manera eficaz a ese cambio (García, 2007, p. 3).

Existen modelos que explican el envejecimiento desde diferentes perspectivas, entre ellos se encuentra el denominado envejecimiento activo, que es definido como “(...) el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen” (Organización Mundial de la Salud, 2002, p. 6).



De este modo, el término activo no se enfoca únicamente en que las personas adultas mayores estén activas física o laboralmente, sino hace referencia a su participación en el ámbito social, económico, cultural, espiritual, político, familiar, comunitario, entre otros (Urrutia, 2018, p. 2).

De la definición citada anteriormente, se desprende la salud, la participación y la seguridad como pilares estratégicos del envejecimiento activo; estos en conjunto garantizan que las personas adultas mayores reciban atención médica tanto a nivel curativo como preventivo, para retrasar un posible estado de dependencia; sean partícipes dentro de los diferentes ámbitos de la vida; y tengan acceso a diversos servicios, prestaciones económicas y seguridad social, que permitan a este grupo etario satisfacer sus necesidades y alcanzar un envejecimiento saludable (Ramos, Yordi, & Miranda, 2016, pp 4-5). Desde 2015, surge la propuesta de un cuarto pilar enfocado al aprendizaje a lo largo de la vida, que asegure el derecho a la educación de todas las personas, independientemente de su edad (Urrutia, 2018, p. 2).

El modelo de envejecimiento activo tiene como objetivo que las personas adultas mayores sigan siendo una parte fundamental dentro de su entorno familiar, comunitario y económico, por ello la Organización Mundial de la Salud (2015) dentro de su marco político enfatiza la intervención en los ámbitos: económico, conductual, personal, social, y los relacionados con los sistemas sanitarios y el entorno físico, para alcanzar el objetivo propuesto (p. 18).



## CAPITULO I

### MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL

#### 1. Adultos/as mayores

La esperanza de vida de las personas ha ido aumentando con el pasar de los años, esto debido a los avances científicos, tecnológicos y de salud que alteraron las tendencias demográficas, todo dependerá de “las adversidades físicas, mentales, económicas y sociales correlacionadas con las edades avanzadas” (Robinson, 1999, citado en Ham y González, 2008, pp 2-3).

La ampliación de la esperanza de vida ofrece oportunidades, no solo para las personas adultas mayores y sus familias, sino también para las sociedades en su conjunto. En esos años de vida adicionales se pueden emprender nuevas actividades, como continuar los estudios, iniciar una nueva profesión o retomar antiguas aficiones. Además, las personas mayores contribuyen de muchos modos a sus familias y comunidades. Sin embargo, el alcance de esas oportunidades y contribuciones depende en gran medida de un factor: la salud. (Organización Mundial de la Salud, 2018)

En efecto, dentro el ámbito familiar y comunitario, este grupo de la población “contribuye al desarrollo de muchas maneras, por ejemplo, en la producción de alimentos y en la crianza de las generaciones futuras” (Organización Mundial de la Salud, 2015, p. 30).

En cuanto a las concepciones que la sociedad tiene sobre este grupo etario, el Consejo de Protección de Derechos – Quito (2017) asegura que hay quienes los miran como personas con experiencia, sabiduría, conocimiento, ternura, etc., no obstante, con el pasar de los años, cada vez son menos adultos/as mayores que consideran que estas cualidades son reconocidas en ellos (p. 24), pues hay personas que los ven como un estorbo, seres que no producen, o que ya no son importantes, haciéndoles creer que otra vez son niños y es porque los seres humanos se volvieron más



prácticos y no quieren que nadie les moleste o les quite su tiempo (Calderón, 2006, p. 50).

Es por ello, que la población adulta mayor PAM<sup>1</sup> "es cada día más excluida, desvalorizada e inclusive abandonada" (Consejo de Protección de Derechos - Quito, 2017, p. 24). Para cambiar estas concepciones negativas y sus consecuencias, cualquier tipo de actividad debe estar presente en la vida de los/as adultos/as mayores, ya que esto permitirá que ellos no se sientan alejados o discriminados de la sociedad; estas actividades deben causar placer y desarrollo no solo de manera intelectual sino también de manera social (González & De la Fuente, 2014, p. 5).

En el Ecuador, es considerado adulto/a mayor toda aquella persona que tiene 65 años de vida o más; la población adulta mayor está reconocida en el artículo 35 de la Constitución de la República, dentro del grupo de atención prioritaria. De acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en nuestro país existen 1'212.461 personas adultas mayores, lo que representa el 8.96% de la población total (Consejo Nacional para la igualdad Intergeneracional, s.f.).

## **2. Situación socioeconómica**

"La condición socioeconómica, una medida de situación social que incluye típicamente ingresos, educación y ocupación, está ligada a una amplia gama de repercusiones de la vida (...)" (Adler, 1994, y Sirin, 2005, citado en Hook et al., 2013, p. 1).

Para el desarrollo de una vida digna, es indispensable que una persona tenga acceso a: un empleo digno, servicios de salud, educación de calidad, una vivienda que disponga de servicios básicos tales como: luz eléctrica, agua, eliminación de residuos y desechos; y demás recursos que les permitan satisfacer sus necesidades básicas

---

<sup>1</sup> La abreviatura PAM significa Población Adulta Mayor y será utilizada para facilitar la escritura y lectura del documento.



de alimentación, vestimenta, entre otros (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 50).

“En estudios socioeconómicos, la población adulta mayor se considera como un grupo vulnerable debido a que los problemas de salud a los que se enfrentan pueden limitarles sus capacidades laborales en ausencia de protección de la seguridad social" (Brenes, 2013, p. 1). Para determinar los factores de vulnerabilidad de la persona adulta mayor se debe considerar la salud, la situación socioeconómica, el apoyo familiar y las relaciones afectivas; todo ello va a depender de la funcionalidad de la persona y puede ser negativo en caso de que no cuente con dichos factores (Reyes, 2001, citado en De la Cruz y Priego, 2008, p. 3).

Para analizar la situación económica de la PAM, se debe tener en cuenta si los ingresos que perciben son propios, de bonos, pensiones o ayudas económicas de terceras personas; también es importante conocer en qué invierten su dinero, pues en gran medida la satisfacción de necesidades básicas depende del factor económico, lo cual a su vez contribuye al bienestar de este grupo etario (Consejo de Protección de Derechos - Quito, 2017, p. 31).

Las condiciones socioeconómicas de la PAM en el país son mayoritariamente precarias, puesto que el 57,4% de ellos se encuentran en condiciones de pobreza y extrema pobreza, específicamente en las zonas rurales es donde más se evidencia esta situación, puesto que 8 de cada 10 adultos mayores se considera pobre (Maldonado, 2018).

## **2.1. Ingresos**

Los ingresos constituyen un aspecto fundamental para la satisfacción de las necesidades básicas de la PAM, a pesar de ello en nuestro país no existen suficientes fuentes de ingresos o actividades productivas para este grupo de la población, lo cual sumado a otros factores como la baja escolaridad, la presencia de enfermedades



crónicas o degenerativas, la discapacidad y otras condiciones de dependencia, han derivado a un empobrecimiento de este grupo etario, además ocasiona que estén expuestos a riesgos de callejización, explotación económica y mendicidad (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013, pp 1-2).

Las personas adultas mayores que se encuentran inmersas en el ámbito laboral, por lo general reciben salarios insuficientes; pues la posibilidad de que estas personas cuenten con un trabajo digno es escasa, ya sea por su bajo nivel de instrucción o porque se considera que ya no están en una edad productiva, es decir están expuestos a sufrir de discriminación (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013, pp 1-2).

Una de las principales fuentes de ingreso de este grupo etario es el bono de desarrollo humano, seguido del trabajo agrícola y cuidado de animales para el consumo, con menos frecuencia está la ayuda que reciben de familiares y finalmente la pensión jubilar que pocas personas la reciben (Consejo de Protección de Derechos - Quito, 2017, p. 33).

## **2.2. Ocupación**

La participación de las personas adultas mayores en el área laboral es escasa, pues sus condiciones de edad, su amplio conocimiento o la falta de actualizaciones en determinadas áreas, ocasionan que los empleadores decidan contratar gente joven con menos experiencia y que resulte menos costoso (Organización Internacional del Trabajo, 2003, p. 58).

Las altas tasas de desempleo han intensificado la competencia por toda clase de puestos de trabajo, y las personas de edad quedan cada vez más excluidas de las oportunidades de empleo. Además, los obstáculos que deben sortear las personas mayores para encontrar trabajo son altos, y una vez que estos pierden su trabajo, les resulta difícil encontrar otro. (Martínez J. , 2017, p. 6)



Es importante que las personas adultas mayores se desempeñen laboralmente hasta que se sientan capaces física y mentalmente, realizando actividades que les permitan sentirse útiles y satisfechos, que contribuyan al desarrollo de un envejecimiento activo (Naciones Unidas, 2013, p. 9). La realidad en Latinoamérica y el Caribe es distinta, pues la participación activa de la PAM en el mercado laboral, responde en gran medida a la necesidad de supervivencia” (Secretaría Técnica Plan Toda una Vida, 2018, p. 22).

Dentro de este grupo etario, las mujeres son quienes están más expuestas a una vida de discriminación y exclusión tanto por su género como por su edad, lo que ocasiona que su acceso al mercado laboral formal sea limitado, por tanto, trabajan como cuidadoras de niños de forma no remunerada, generando relaciones de intercambio de trabajo por alimentos y/o vivienda (Secretaría Técnica Plan Toda una Vida, 2018, p. 7).

En algunos casos, las personas de este grupo poblacional “que trabajan por preferencia más que por necesidad, tienen su propio proyecto económico o trabajan a partir de una oportunidad que se les ofrece”. Además, existen casos en los que, recibiendo una pensión, deciden seguir trabajando, esto se da por dos razones principales; la primera es porque la pensión no les permite satisfacer sus necesidades; y la segunda es por su deseo de mantenerse activas económicamente (Reinecke & Weller, 2018, pp 33,39,41).

En las zonas rurales, es más complejo que los adultos mayores consigan empleo, por lo general este grupo etario trabaja en la agricultura, pero esto va a depender del ciclo agrícola y del clima, es decir el tiempo que demora la producción y el proceso de trabajo tales como: sembrar, el mantenimiento y la cosecha. Otros tipos de trabajo son la ganadería y la artesanía, que también son fuente de ingresos, pero son más factibles cuando lo hacen los propios campesinos y no para las empresas (Martínez L. , 1992, pp 13, 17-18).



De acuerdo al Censo de Población y Vivienda realizado en el Ecuador en el año 2010 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), el 9% de las personas adultas mayores realizan actividades de apoyo en el hogar; el 82,9% desarrollan tareas manuales con o sin calificación; y el 6,7% cuenta con calificación profesional o técnica como servidores públicos o personal administrativo (Maldonado, 2018, p. 3).

### **2.3. Nivel de educación**

La educación hace referencia a la preparación y formación que tienen las personas para aumentar sus conocimientos, sabiduría e inteligencia, dar sagacidad al pensamiento, aprender de la experiencia y de los demás (León, 2007, p. 9).

Cuando se llega a la vejez no solo se disminuye la capacidad física sino también mental, lo cual afecta principalmente la retención de las cosas, por ello las personas adultas mayores “deben ser educadas para que logren adaptarse a su nueva situación, comprender los cambios que el proceso de envejecimiento provoca en su vida, y a la vez mantener el mayor nivel de actividad física posible y su equilibrio emocional” (González V. , 2018, p. 2).

En cuanto a temas de educación, “la sociedad, históricamente, ha sido receptiva para asumir la formación y guía de los niños y jóvenes; pero no así de las personas adultas mayores, pues todavía prevalecen numerosos estereotipos y prejuicios negativos acerca de la vejez” (García, 2007, pág. 4). Por este motivo, es importante reconocer que se requiere de una educación permanente en todas las etapas de la vida, independientemente de la edad, que brinde a las personas oportunidades para sentirse útiles, activos, eliminando concepciones negativas de menosprecio, descalificación, entre otras (García, 2007, p. 5).

Dentro de este grupo etario existen altos porcentajes de analfabetismo, pues este afecta a una de cada cuatro personas adultas mayores, es importante que este



grupo etario adquiera y desarrolle estas destrezas, pues esto les permitirá lograr un mayor grado de participación e integración en la sociedad. Los resultados de la encuesta SABE I, indican que el 80,65% de la PAM no sabe leer y escribir (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2012, pp 50-51).

El analfabetismo no se refiere únicamente al hecho de no saber leer y escribir, el Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social (2017) señala que también implica un límite para el desarrollo de las personas y para el ejercicio pleno de sus derechos (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2018, p. 170).

Por lo mencionado anteriormente, es que en el Ecuador se desarrollan políticas que impulsan los procesos de educación permanente para la PAM, a través de programas que les permitan, al menos, adquirir la capacidad de leer y escribir o la posibilidad de culminar sus estudios, por medio de la movilización de diferentes grupos sociales (Secretaría Técnica Plan Toda una Vida, 2018, p. 21).

En cuanto al nivel de instrucción de las personas adultas mayores, de acuerdo a los datos del Censo realizado en el Ecuador en 2010, el 50,38% de ellos han culminado la primaria, el 12,36% la secundaria y el 27,15% no tiene ninguna instrucción formal (Maldonado, 2018). Tradicionalmente, la instrucción primaria hace referencia a la educación recibida entre el primero y sexto grado, mientras que la secundaria engloba dos subniveles: el ciclo básico (primero a tercer curso) y el diversificado o técnico (de cuarto a sexto curso) (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2011, p. 4).

En definitiva, entre mayor sea el nivel de aprendizaje de este grupo de la población, mayor será su calidad de vida, en este sentido cuando una persona adulta mayor es parte de un proceso educativo, este le permite estar en contacto con las demás personas, tener nuevas expectativas de vida y mayor autonomía, aumentando la satisfacción de vivir (Villa et al., 2010, citado en Dottori et al., 2015, p. 4). La



educación engloba todas las áreas espirituales, cognitivas físicas y sociales que permiten un desarrollo óptimo de sus capacidades (Moreno, 2014, p. 2).

#### **2.4. Vivienda**

La vivienda es el espacio donde una familia convive para satisfacer sus necesidades básicas, constituye uno de los aspectos que caracteriza las condiciones materiales de la vida familiar y un bien de primera necesidad (Gazmuri, 2013). La vivienda debe generar un ambiente de seguridad y ser “(...) beneficiosa para la salud y el bienestar. También es importante que, siempre que sea posible, las personas de edad tengan la posibilidad de elegir debidamente el lugar donde quieren vivir, factor que es preciso incorporar a las políticas y programas” (Naciones Unidas, 2013, p. 47).

La falta de una vivienda en la que puedan habitar en condiciones de seguridad y dignidad, es una de las problemáticas más frecuentes que enfrenta la PAM en Ecuador, pues existen casos en que los adultos/as mayores viven en domicilios que familiares o amigos les han cedido, porque no poseen una vivienda propia ni tienen un centro geriátrico a dónde acudir (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2018, p. 170). Ahora bien, hay personas que si cuentan con una vivienda propia, pero de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 “no todas están en condiciones óptimas” (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013, p. 7).

Una vivienda adecuada debe contar con diversos criterios, entre los cuales están: la seguridad jurídica de la tenencia, es decir que independientemente del tipo de tenencia ésta debe brindar protección en caso de desahucio, hostigamiento, etc.; un nivel de habitabilidad que ofrezca a sus habitantes seguridad física contra cualquier tipo de amenaza o riesgo; asequibilidad a todos los seres humanos, especialmente a los grupos de atención prioritaria; que esté ubicada en un lugar que facilite el acceso a fuentes de empleo, servicios de salud, educación, etc., tanto en las zonas urbanas como rurales, entre otros (Organización de Naciones Unidas, 2010, p. 10).



Con base a los resultados del Censo de Población y Vivienda, realizado en país en el año 2010, Maldonado (2018) señala que:

El 78,27% de personas adultas mayores afirmaron vivir en casa o villa; el 9,14% vive en departamento; el 2,31% en un cuarto de casa en calidad de inquilino; el 0,008% no posee vivienda y el 9,52% vive en condiciones precarias (mediaguas, ranchos, covachas, chozas). (p. 3)

La casa o villa es entendida como “toda construcción permanente hecha con materiales resistentes, tales como: hormigón piedra, bloque, ladrillo, adobe, caña o madera. Por lo general tiene más de un cuarto, tumbado, abastecimiento de agua y servicio higiénico exclusivo”; mientras que el departamento hace referencia a “un conjunto de cuartos que forman parte de un edificio de uno o más pisos, se caracteriza por ser independiente y generalmente, tiene abastecimiento de agua y servicio higiénico de uso exclusivo” (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2011, p. 1).

Por otra parte, el cuarto de casa en calidad de inquilino:

Comprende uno o varios cuartos pertenecientes a una casa, con una entrada común y directa desde un pasillo, patio, corredor o calle, y generalmente no cuenta con servicio exclusivo de agua o servicio higiénico. Los cuartos pueden ser propios, cedidos, arrendados o recibidos por servicios. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2011, p. 1)

La mediagua se caracteriza por: ser una construcción de un solo piso, no tener más de dos cuartos sin incluir cocina ni baño, y poseer una sola caída de agua; la choza “es la construcción que tiene paredes de adobe, tapia o paja, con piso de tierra y techo de paja”; y la covacha comprende una “construcción en la que se utiliza materiales rústicos tales como: ramas, cartones, restos de asbesto, latas, plásticos, etc., con piso de madera caña o tierra” (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2011, p. 1).



Es conveniente destacar, aquellas viviendas que están construidas con materiales como bloque, ladrillo etc., son más resistentes a los materiales de cartón, metálicas o reciclaje permitiendo tener mayor seguridad. Además, resalta que este espacio debe estar en buenas condiciones de higiene, privacidad y comodidad que satisfagan sus condiciones de vida (Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México, 2015, citado en Soria y Montoya, 2017, p. 8).

## **2.5. Servicios básicos**

Los servicios básicos son una parte fundamental de la vivienda, pues si las personas no tienen agua potable, instalaciones sanitarias y de aseo, energía eléctrica, eliminación de desechos, drenaje, etc., no se puede hablar de una vivienda adecuada (Organización de Naciones Unidas, 2010, p. 10).

Las personas adultas mayores que “residen en zonas rurales de los países desarrollados y países con economías en transición todavía suelen carecer de los servicios básicos, y los recursos económicos y comunitarios de que disponen son insuficientes” (Naciones Unidas, 2013, p. 23).

Es importante mencionar que no todas las viviendas en las que residen los adultos/as mayores cuentan con estos servicios, como lo indica el Censo de Población y Vivienda del Ecuador del año 2010: el 96,2% cuenta con luz eléctrica; el 73,9% dispone de servicios higiénicos con conexión de agua y el 55,5% posee alcantarillado (Maldonado, 2018).

## **2.6. Salud**

El concepto de salud no debe abordarse con la idea de que la salud en la vejez es solo la ausencia de enfermedades, sino más bien puede ser considerada como un atributo para alcanzar las cosas o propósitos importantes en la vida de la PAM (Organización Mundial de la Salud, 2015, p. 43). También, debe ser abordada la



funcionalidad, las relaciones familiares y sociales, que permita un buen desarrollo en la vida de las personas (Valero, 2016).

La funcionalidad es la clave para hablar sobre una persona adulta mayor saludable, pues la persona “será capaz de enfrentar el proceso de cambio a un nivel adecuado de adaptabilidad funcional y satisfacción personal” (Sanhueza, Castro, & Merino, 2005, p. 3).

A nivel biológico, el envejecimiento está caracterizado por la acumulación gradual de daños moleculares y celulares, que produce un deterioro progresivo de varias funciones del cuerpo disminuyendo la capacidad del individuo, mayor vulnerabilidad a factores del entorno, mayor riesgo de enfermedad y muerte (Organización Mundial de la Salud, 2015, pp 43-67). Las personas adultas mayores están expuestas a padecer enfermedades principalmente por la falta de acceso a diferentes instituciones de salud, esto debido a los bajos recursos económicos, la dificultad de movilización, o simplemente la falta de servicios de calidad (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013, p. 7).

Es indispensable que las personas adultas mayores sean capaces de realizar actividades cotidianas por sí mismos, y además dispongan de diferentes recursos necesarios para la satisfacción de necesidades en todos los ámbitos, pues esto permitirá un envejecimiento saludable y un mayor grado de independencia (Ramos F. , 2009, p. 3). Por esta razón es importante que los y las adultas mayores tengan acceso a establecimientos de salud que brinden servicios para la prevención o atención de enfermedades, como los centros de salud, hospitales, clínicas, sean estos públicos o privados. Hay que tener en cuenta que muchas personas optan por el uso de medicina natural con el fin de preservar su salud.

Es importante que la PAM cuente con seguridad social, pues ésta es considerada como un derecho humano, cuya finalidad es proteger a todas las



personas de diferentes contingencias derivadas de la falta de ingresos producidos por enfermedad, incapacidad, invalidez, vejez, desempleo o muerte (Porras, 2015, p. 3). Existen diferentes medios a través de los cuales se puede ejecutar la seguridad social, entre los cuales se destaca el seguro y la protección social.

Por una parte, el seguro social es definido como un sistema que brinda protección a las personas que tienen una relación laboral, financiado por aportes económicos de trabajadores, empleadores y el Estado. En el Ecuador existen otros regímenes de seguro que cubren a distintos sectores de la población, como el Seguro Social Campesino, el seguro para trabajadores/as no remuneradas de hogar, entre otros; mientras que la protección social es concebida como un conjunto de políticas gubernamentales dirigidas a proteger a las personas de bajos recursos económicos, brindando asistencia o atención médica, vivienda, transferencias de dinero como bonos de desarrollo humano, bonos por discapacidad, entre otros (Porras, 2015, pp 3-4).

Uno de los mecanismos a través del cual el seguro social responde a diferentes riesgos sociales imprevistos asociados a enfermedades, muerte o pérdida de ingresos, son las prestaciones sociales, las cuales consisten en la entrega de valores económicos como pensiones, subsidios o indemnizaciones por vejez, maternidad, incapacidad por accidente de trabajo o enfermedad profesional, invalidez y muerte, que se otorgan a afiliados que cumplan con los requisitos de aportaciones y/o edad establecidos. También, están relacionados a servicios médicos para proteger o prevenir enfermedades y comprende consulta, hospitalización, entrega de medicinas, prótesis y rehabilitación; o puede consistir en créditos hipotecarios, quirografarios y prendarios (Porras, 2015, pp 4-5).



## 2.7. Enfermedad

La enfermedad es definida como un proceso biológico donde el organismo del ser humano responde a estímulos que exceden en cantidad o en calidad a la adaptabilidad del mismo, convirtiéndolo en anormal y patológico (Peña & Paco, 2002).

En la población adulta mayor la presencia de enfermedades es más probable que en otros grupos etarios, aunque la presencia de una enfermedad, no significa que la persona no este saludable, pues los y las adultas mayores mantienen una buena capacidad funcional a pesar de tener una o más enfermedades (Organización Mundial de la Salud, 2015, p. 73). La capacidad funcional, se refiere a la facultad que tiene la PAM de realizar actividades que les permita desenvolverse de manera independiente en su entorno (Ramos F. , 2009, p. 3).

No obstante, la funcionalidad de la PAM está siendo minimizada no solo por el deterioro físico que experimentan por su edad, sino además por las condiciones sociales, la carencia de servicios y los prejuicios a los que se enfrentan (Secretaría Técnica Plan Toda una Vida, 2018, p. 8). La PAM señala que la presencia de enfermedades en esta etapa de la vida se debe principalmente a un régimen inadecuado de nutrición y la ausencia de tratamientos médicos preventivos, pues esto ocasiona que su estado de salud se deteriore con el tiempo (Consejo de Protección de Derechos - Quito, 2017, p. 28).

De igual manera, gran parte de los problemas de salud que padece este grupo etario, son el resultado de enfermedades crónicas, que pueden ser prevenidas o retrasadas con hábitos saludables, o si es detectada a tiempo posibilita una atención médica pertinente (Organización Mundial de la Salud, 2015, pp 17, 73).

Entre las enfermedades más frecuentes que padece la PAM están principalmente cáncer, diabetes, depresión y aquellas que afectan a órganos como el corazón, pulmones y cerebro (hipertensión arterial, enfermedades cerebro vasculares,



entre otras); también están aquellas enfermedades que generan la pérdida de las funciones cognitivas y alteraciones en los sentidos de la vista y el oído, lo que dificulta la ejecución de algunas actividades cotidianas. A medida que la edad aumenta, las afecciones que estas enfermedades pueden generar también lo hacen (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2012, p. 48).

Cuando la persona adulta mayor padece alguna de éstas enfermedades, se ve afectada no solo en el ámbito de la salud sino también en su independencia, pues al encontrarse en una situación crónica, la persona va a necesitar de un tercero para que pueda brindarle los cuidados que requiere, así como ayudarlo en diversas actividades diarias y le puede afectar más cuando toda su vida ha sido independiente (Aleaga, 2017).

## **2.8. Discapacidad**

La discapacidad es definida por la Organización Mundial de la Salud (s.f.) como un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y de la sociedad en la que vive, engloba las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación; las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad se refieren a dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

Según Manrique y colaboradores, la discapacidad es más frecuente en aquellas personas que sufren enfermedades crónicas” como obesidad, diabetes mellitus tipo II, hipertensión arterial, cardiopatía isquémica, entre otros; a medida que la edad aumenta, también lo hace la prevalencia de estas enfermedades y por consiguiente la discapacidad (Mejía et al., 2014, p. 4). Para el/la adulto/a mayor la enfermedad o la discapacidad en su vida significa la pérdida de su independencia y del control de su propia vida, lo cual afecta sus sentimientos de autoestima (Eguiluz et al., 2003, p. 129).



Las personas con discapacidad que cuentan con recursos económicos sólidos, tienen mayores posibilidades de acceder a servicios de cuidado y atención, mientras que aquellas con escasos recursos están expuestas tanto a un mayor grado de vulnerabilidad y de dependencia (Aranco et al., 2018, citado en Secretaría Técnica Plan Toda una Vida, 2018).

En el país, el Ministerio de Salud Pública establece que existen diferentes tipos de discapacidad de las cuales tenemos la física, psicosocial, auditiva, de lenguaje y visual; cada una de estas puede manifestarse de diferentes maneras y en diferentes porcentajes (Ministerio de Salud Pública, s.f.). Cuando el porcentaje es del 1% al 24%, se considera discapacidad leve, del 25% al 49% es discapacidad moderada, del 50% al 74% es discapacidad grave y a partir del 75% se considera discapacidad muy grave (Ministerio de Salud Pública, 2018, p. 8).

Con base al Censo de Población y Vivienda realizado en el Ecuador en el 2010, en el país el 25,93% de personas mayores a 65 años o más presentan discapacidad, de los cuales el 55% es física, el 4,58% es intelectual, el 19,48% es auditiva, el 16,56% es visual y el 4,14% es psicosocial (Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, s.f.).

La discapacidad física hace referencia a aquellas deficiencias permanentes e irreversibles, que generan limitaciones posturales, de desplazamiento o de coordinación del movimiento, fuerza reducida, dificultad con la motricidad fina o gruesa; la discapacidad intelectual está caracterizada por un desarrollo mental incompleto o detenido por el deterioro de funciones diversas funciones como las cognoscitivas, de lenguaje, motrices, la socialización, entre otros (Ministerio de Salud Pública, 2018, p. 5).

Por otra parte, la discapacidad psicosocial es definida como “la limitación de las personas para realizar una o más actividades cotidianas, que padecen disfunciones temporales o permanentes de la mente”, es decir, se refiere a personas que presentan



secuelas de una enfermedad mental afectando principalmente su “forma de pensar, sentimientos, emociones, humor o estados de ánimo, conducta (...)” (Ministerio de Salud Pública, 2018, p. 5).

Finalmente, la discapacidad auditiva es la “pérdida de la capacidad auditiva parcial (hipoacusia) o total (cófosis), de uno o ambos oídos”; la discapacidad de lenguaje es la deficiencia funcional y/o estructural permanente e irreversible de la expresión verbal que dificulta la manera de comunicarse; y la discapacidad visual es entendida como la deficiencia permanente e irreversible en el sistema de la visión (Ministerio de Salud Pública, 2018, pp 4-5).

### **3. Contexto familiar**

La familia es considerada el mejor recurso de apoyo para las personas adultas mayores, pues es ésta, la que tiene el reto de cuidar a sus miembros, por ello debe asignar nuevos roles a cada uno y hacer los ajustes obligados de acuerdo a los cambios que se producen en el ciclo vital de la familia (Eguiluz et al., 2003, p. 137). Por ejemplo, al aumentar la edad la PAM experimenta el cambio de rol de jefes/as de familia a dependientes de otros miembros, lo cual puede incrementar los estados depresivos y el aislamiento social (Ramírez, 2004, p. 3).

“En el entorno familiar, es precisamente donde, en la mayoría de los casos, la persona adulta mayor “satisface” sus necesidades emocionales y “obtiene” el apoyo y ayuda necesarios para resolver los problemas que le comienza a crear su estado de salud” (Mesonera et al., 2006, p. 4).

El apoyo familiar es fundamental para solventar las necesidades básicas para la subsistencia, como la vivienda, alimentación medicamentos entre otros, y, además, la convivencia con otros grupos generacionales se convierte en apoyo para realizar las labores cotidianas, a más de, colaborar con algunas actividades de la vida diaria de los hogares y el cuidado de los niños, lo cual se



convierte en acciones gratificantes por el sentido de apoyo y sentimiento de ser “útil” a la familia. (Pelcastre et al., 2011, citado en Guerrero y Yépez, 2015, p. 10)

Contar con redes de apoyo familiares o de otro tipo es sumamente importante, sobre todo cuando la PAM presenta mayores necesidades de cuidado (Secretaría Técnica Plan Toda una Vida, 2018, p. 8). En este sentido, la familia cercana es quien asume el cuidado y atención a las personas adultas mayores, en el caso de Ecuador frecuentemente esta responsabilidad es asumida por la pareja, hijas/os, hijas/os políticos, nietas/os, entre otros (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013, p. 11).

Generalmente, existe la concepción errónea de que únicamente las personas adultas mayores son quienes reciben el cuidado de la familia, lo cual es cierto y ocurre en algunos casos, sobre todo, en aquellas situaciones en las que estos tienen serios problemas de salud. Sin embargo, hay casos en los que son los y las adultas mayores las que cuidaban de otros miembros de la familia principalmente de sus nietos/as (Instituto Internacional de Estudios sobre la Familia, 2013, p. 16).

### **3.1. Relaciones familiares**

Las relaciones familiares son una fuente esencial de bienestar, el tratar de mantenerlas con un óptimo nivel de satisfacción, en el que cada miembro de la familia sienta que todos colaboren para su bienestar común, es importante para el desarrollo de un envejecimiento satisfactorio (Instituto Internacional de Estudios sobre la Familia, 2013, p. 16). “Entre éstas relaciones se encuentran los lazos con la familia en la que uno crece (padres, hermanos y hermanas) y con las nuevas familias que los hijos/as construyen cuando son mayores” (Anónimo, 2004).

Además, estas relaciones contribuyen al bienestar físico y emocional de la PAM, pues al contar con el apoyo y atención de sus familias, generará sentimientos



positivos que permiten la satisfacción de necesidades tanto materiales como espirituales (Salinas, 2000, citado en Carmona, 2011, p. 3).

Las relaciones familiares positivas representan la solidaridad, la estima y la valoración del otro; el cariño, la alegría y el gozo del compartir la vida, la cual, permitirá el desarrollo de la vida plena y de la salud, al constituir un lugar privilegiado de humanización, socialización, realización, gratificación. En cambio, las relaciones familiares negativas suponen abandono, marginación, desprecio, maltrato o negligencia. (Salinas, 2000, citado en Carmona, 2011, p. 2)

Para la PAM las relaciones familiares son fundamentales, Guerrini (2010) señala que “se ha comprobado que la salud física y psicológica se incrementa en personas cuyos lazos afectivos familiares son fuertes, en comparación con personas que por algún motivo tienden que vivir solos o en instituciones para adultos/as mayores”. En definitiva, aquellas personas que no cuentan con un soporte o una red socio familiar adecuada, tienen mayor riesgo de padecer enfermedades o alteraciones cognitivas (Zavala y Domínguez, 2011, citado en Toledo, 2014, p. 4).

Este grupo poblacional, en algunos casos, enfrenta relaciones familiares conflictivas que pueden estar ocasionadas porque “en la convivencia multigeneracional las diversas necesidades e intereses se contraponen en determinados momentos y circunstancias, provocando tensiones dentro del grupo familiar” (Domínguez et al., 2001, p. 4). Aunque también hay que destacar que:

Si bien pueden existir conflictos entre las diferentes generaciones de la familia, no siempre ocurre así, pues, aunque existen objetivos diferentes entre sus miembros de acuerdo con la edad e intereses de cada uno, se puede llegar a un entendimiento que permita relaciones familiares satisfactorias. (Domínguez et al., 2001, p. 4)



La teoría de la selectividad socio-emocional sostiene que la persona adulta mayor, en esta etapa de la vida desea permanecer la mayor parte de su tiempo con las personas más significativas en su vida, de tal manera que tratan de pasar tiempo con sus hijos o hijas, lo que a su vez contribuye a que desarrollen vínculos con otros miembros de su familia como sus nietos/as (Fingerman et al., 2006, citado en Ocampo et al., 2009, p. 8).

### **3.2. Grupo de convivencia**

Entre los modos de vida de las personas adultas mayores se puede diferenciar básicamente dos situaciones, dependiendo de si existen o no familiares de otras generaciones conviviendo con ellas. Una es la independiente, donde se incluye las que comparten el hogar exclusivamente con la pareja y las que viven solas, puesto que, ambos casos tienen en común la ausencia de hijos u otros parientes en casa; otra es la denominada convivencia intergeneracional, que consiste en que el/la adulta mayor vive con varias generaciones (López, 2018, p. 25).

En Ecuador, la proporción de personas mayores que viven solas aumenta con la edad, ya sea por viudez o por la independización de los hijos/as, lo cual representa una mayor situación de vulnerabilidad para este grupo, pues podrían necesitar la ayuda de otras personas en situaciones cotidianas y/o urgentes (INEC, 2018, citado en Secretaria Técnica Plan Toda una Vida, 2018, p. 18).

Del total de personas adultas mayores del Ecuador, 132.365 viven solas, de las cuales el 30,97% se encuentran en ambientes inadecuados, debido a que sus familiares los consideran como seres poco productivos y no les proporcionan los cuidados necesarios que satisfagan sus necesidades básicas, lo que evidencia la falta de compromiso por parte de ellos (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013, p. 8).

Existen casos en los que la PAM, convive con otros familiares como hermanos, sobrinos, primos, etc., que cuidan de ellos o les brindan atención, así mismo están



quienes viven en instituciones geriátricas por voluntad propia, porque sus familiares consideran que tienen que ser cuidados por profesionales o simplemente porque no quieren asumir su cuidado, no obstante con el pasar del tiempo son olvidados (Landriel, 2001, p. 4).

#### **4. Proyectos**

Los proyectos son “el conjunto de acciones o actividades que se realiza a partir de una situación actual para obtener una situación futura o esperada” (Otero, Barrios, & Artiles, 2004).

En cuanto a temas de proyectos, en nuestro país se prioriza el trabajo en beneficio de la población adulta mayor principalmente en temas de salud, a través del cual se busca facilitar el acceso a una atención médica especializada y de calidad; además se pretende que las familias de este grupo etario participen de manera integral en el desarrollo de un envejecimiento activo (Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida, 2017, p. 48).

Definitivamente, las personas adultas mayores, deben gozar de una calidad de vida digna, para ello es necesario que el Gobierno elabore políticas, programas o proyectos que permitan su atención integral, a través de inversiones y gestiones con diferentes instituciones como los Gobiernos Autónomos Descentralizados (Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida, 2017, p. 57).

Dentro del Plan Nacional, “Mis Mejores Años” es una de las intervenciones emblemáticas realizadas a favor de la población adulta mayor, la cual está enfocada en buscar la inclusión y protección social, así como la participación activa de este grupo en la sociedad, a través de la prestación de servicios sociales, de salud y beneficios económicos (pensiones, bonos, etc.) (Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida, 2017, p. 68).



## CAPITULO II

### MARCO LEGAL

#### 1. Internacional

##### 1.1. Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las personas mayores (A-70)

La Convención Interamericana de Derechos es un instrumento que promueve, protege y garantiza el ejercicio pleno de los derechos de las personas adultas mayores para su inclusión y participación en la sociedad; igualmente contribuye en la elaboración de políticas públicas y distribución adecuada de recursos. Esta Convención fue adoptada el 15 de junio de 2015 por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, todos los países que la han ratificado tienen la obligación de cumplir cada artículo establecido; el Ecuador la ratificó en marzo de 2019.

La Convención está dividida en siete capítulos, para la presente investigación es importante destacar el Capítulo II que engloba los principios generales, el Capítulo III con los deberes generales de los Estados parte y el Capítulo IV que especifica los derechos protegidos de las personas adultas mayores.

La dignidad, independencia y autonomía; la participación, integración e inclusión plena y efectiva en la sociedad; el bienestar y cuidado; la seguridad física, económica y social; la responsabilidad y participación del Estado, la familia y la comunidad en la integración activa, plena y productiva dentro de la sociedad, así como en su cuidado y atención, son algunos de los principios en los que se basa la Convención para garantizar los derechos y bienestar de la población adulta mayor. (Organización de Estados Americanos, 2015, pp 4-5)

Los deberes de los Estados parte, están dirigidos principalmente a promover la creación de instituciones públicas; adoptar programas, políticas o acciones necesarios para acelerar o lograr la igualdad y asegurar la plena integración social, económica,



educativa, política y cultural de las personas adultas mayores. (Organización de Estados Americanos, 2015, p. 5)

En el Capítulo III se encuentran contemplados los derechos de la población adulta mayor, entre los cuales se destaca: el derecho a la independencia y autonomía, pues son ellos quienes deben elegir su lugar de residencia, dónde y con quién vivir; el derecho a la participación activa, productiva, plena y efectiva dentro de la familia, la comunidad y la sociedad; el derecho a un sistema integral que proporcione la protección y promoción de la salud, cobertura de servicios sociales, seguridad alimentaria y nutricional, agua, vestuario y vivienda (Organización de Estados Americanos, 2015, pp 6,8).

En cuanto al derecho a la seguridad social, se establece que “(...) la persona mayor reciba un ingreso para una vida digna a través de los sistemas de seguridad social y otros mecanismos flexibles de protección social” (Organización de Estados Americanos, 2015, p. 10).

Por otra parte, es importante que se garantice el derecho al trabajo en la PAM, mediante el acceso a un empleo que se pueda desarrollar en condiciones adecuadas, en el cual reciban un trato igualitario y les permita generar ingresos para satisfacer sus necesidades básicas y mantener un envejecimiento activo, evitando cualquier tipo de discriminación por su edad (Organización de Estados Americanos, 2015, p. 10).

Respecto al derecho de salud es necesario “diseñar e implementar políticas públicas intersectoriales de salud orientadas a una atención integral que incluya la promoción de la salud, la prevención y la atención de la enfermedad en todas las etapas” (Organización de Estados Americanos, 2015, p. 11).

Finalmente, están los derechos de educación que garanticen el acceso a programas educativos y de formación adecuados, en los distintos niveles del ciclo educativo, así como programas de “alfabetización y postalfabetización, formación



técnica y profesional, y a la educación permanente continua”; el derecho a vivir en un espacio digno/adequado y en un ambiente sano, que sean acordes a sus necesidades, les proporcione seguridad y en los que dispongan de servicios básicos de agua potable, saneamiento, luz eléctrica, entre otros (Organización de Estados Americanos, 2015, pp 12-14).

## **2. Nacional**

### **2.1. Constitución de la República del Ecuador (2008)**

La Constitución de la República en varios artículos reconoce y garantiza los derechos de las personas adultas mayores en el ámbito de salud, educación, familiar, económico y social, que favorecen al desarrollo de una vida digna; para ello, el Estado deberá implementar políticas públicas y programas de atención de acuerdo a las características específicas de cada individuo, grupo o comunidad; tomando medidas como la creación de centros especializados para su atención, cuidado y protección contra cualquier tipo de explotación, violencia, maltrato o negligencia (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pp 23-24).

Fomentar la participación y el trabajo, la autonomía personal para disminuir la dependencia, la realización de actividades recreativas y espirituales, son algunas de las políticas y programas que el Estado puede diseñar e implementar a favor de la población adulta mayor. Finalmente, es importante destacar que en el país el abandono de las personas adultas mayores ya sea por sus familias o por las instituciones encargadas de su protección, es sancionado por la ley (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pp 24-26).

### **2.2. Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores**

Los planes, programas y proyectos que se implementen en beneficio de la población adulta mayor deberán ser elaborados y ejecutados tomando en cuenta su participación, vivencias y conocimientos. Es responsabilidad del Estado, sociedad y la familia respetar el ejercicio pleno de los derechos de este grupo etario y generar



condiciones adecuadas para su desarrollo, sobre todo cuando se encuentren en condiciones de vulnerabilidad (Ley Orgánica de las personas adultas mayores, 2019, pp 6-7).

El Estado deberá garantizar el acceso a servicios de alimentación, protección socioeconómica, salud, educación formal e informal, seguridad económica a través de pensiones contributivas y no contributivas para aquellas personas que no han accedido a la seguridad social. La sociedad, por su parte, deberá actuar de manera inmediata frente a situaciones de vulnerabilidad que afecten el bienestar de las personas adultas mayores; así como permitir la prestación adecuada de servicios de salud, educación y cultura, entre otros (Ley Orgánica de las personas adultas mayores, 2019, pp 10-11).

Con respecto a las responsabilidades que tiene la familia con las personas adultas mayores están: el cuidado y atención de su salud física, mental y emocional; brindar el apoyo necesario para su desarrollo integral; respetar su autonomía y voluntad; cubrir sus necesidades básicas referidas a alimentación, salud, etc.; y atender sus necesidades psicoafectivas se encuentre o no viviendo en el ámbito familiar (Ley Orgánica de las personas adultas mayores, 2019, p. 12).

La PAM tiene derecho a: una vivienda digna y adecuada, servicios de salud especializados en la promoción, prevención, atención y rehabilitación, oportunidades laborales, económicas, políticas, educativas, culturales, espirituales, recreativas y a desarrollar sus habilidades y potencialidades, para alcanzar su desarrollo personal y comunitario (Ley Orgánica de las personas adultas mayores, 2019, pp 14-17, 19, 21).

### **3. Local**

#### **3.1. Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT)**

En el Ecuador, “el PDOT es un instrumento técnico de planeación y gestión de largo plazo que orienta de manera integral el desarrollo y el ordenamiento del territorio cantonal al año 2030”, cuyo objetivo es establecer normativas que fomenten y



permitan la conservación de los recursos naturales, bajo la concepción de que la población es el centro del desarrollo (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca, 2015, pp 13-14).

A nivel de la provincia del Azuay, las políticas que benefician a este grupo poblacional se basan en la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional, las cuales garantizan: prácticas de vida saludable a través de programas de nutrición, un ambiente seguro que provea de servicios básicos y el acceso a un trabajo digno poniendo especial énfasis en la población del sector rural (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Azuay 2015 - 2030, 2015, pp 248-249).

De igual manera, existen políticas cantonales que aseguran a las personas adultas mayores el acceso a servicios de salud y alimentación; así como la protección y restitución de sus derechos. El programa de salud integral e interculturalidad, el fortalecimiento de los vínculos familiares y modalidades de acompañamiento en territorio y el programa para personas y grupos de atención prioritaria y protección especial, son algunas líneas de acción para el desarrollo de programas y proyectos a favor de las personas adultas mayores (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca, 2015, pp 626, 701-702).

De acuerdo al Plan Territorial de la Parroquia Molleturo, 90 de cada 100 hogares tienen necesidades insatisfechas es decir que de 7037 habitantes 6358 no satisfacen sus necesidades, de igual manera el 55,62% de las personas se encuentran en situación de extrema pobreza, es por ello que surge la necesidad de desarrollar proyectos que mejoren las condiciones de vida de la población, especialmente de los niños, niñas, adolescentes y adultos/as mayores. “La atención nutricional a grupos vulnerables”, “Haciendo Deporte en familia, mejorando nuestras relaciones y salud”, son algunos de los proyectos planificados que benefician a la parroquia (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - GAD Molleturo 2015-2019, 2015, pp 83, 293, 303).



## **Metodología**

El trabajo de investigación es de carácter cuantitativo y tiene un alcance descriptivo, pues su finalidad es la medición de variables referidas a la situación académica, de vivienda, económica, de salud y familiar de 110 usuarios/as del programa “Adultos mayores Molleturo”. Para la recolección de información, en primera instancia se revisó el listado de los beneficiarios del programa conjuntamente con la técnica social del GAD de Molleturo, para identificar los datos personales como nombres, apellidos y dirección de la población objeto de estudio. Posteriormente, se realizaron las respectivas visitas domiciliarias durante las cuales se aplicó la técnica de la encuesta y se utilizó el cuestionario como instrumento, obteniendo así datos sobre su situación socioeconómica y familiar, lo que nos permitió cumplir los objetivos de la investigación que son:

### **Objetivo General**

Conocer la situación socioeconómica y familiar de los/as usuarios/as del programa “Adultos mayores Molleturo” en el período 2020.

### **Objetivos Específicos**

- Determinar la situación socioeconómica de los/as usuarios/as del programa “Adultos mayores Molleturo” en el período 2020.
- Analizar la situación familiar de los/as usuarios/as del programa “Adultos mayores Molleturo” en el período 2020.
- Identificar los proyectos que se pueden desarrollar desde el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial desde la perspectiva de la población adulta mayor.



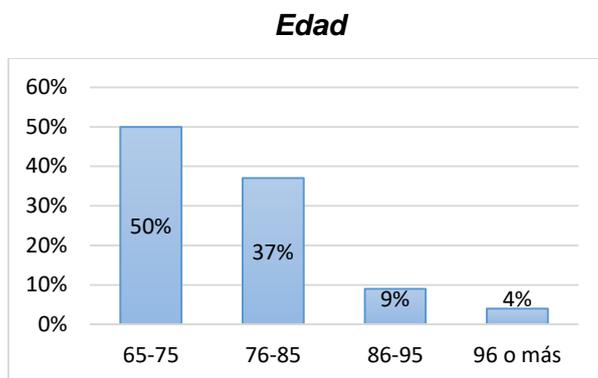
## Hipótesis

Los y las usuarias del programa “Adultos mayores Molleturo” no cuentan con recursos económicos suficientes que permitan satisfacer sus necesidades, principalmente referidas a vivienda, salud, alimentación, servicios básicos; además no reciben los cuidados y atención adecuada por sus familiares.

A continuación se presentan y analizan los resultados obtenidos de acuerdo a los objetivos planteados.

## Análisis de resultados

Gráfico N°1

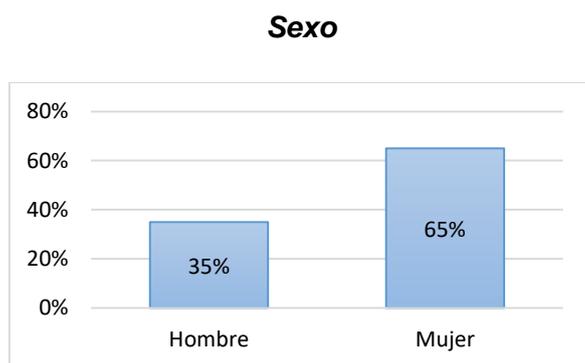


Fuente: Encuesta a adultos/as mayores

Elaborado por: Investigadoras (2020)

La población objeto de estudio son 110 usuarios/as del programa denominado “Adultos Mayores Molleturo”, por lo cual las personas encuestadas tienen 65 años o más, pues desde esta edad se considera a un individuo como adulto/a mayor. De acuerdo al gráfico el 50% (55)<sup>2</sup> de los/as encuestados/as se encuentran en un rango de edad de 65 a 75 años; el 37% (41) están entre 76 y 85 años; el 9% (10) se encuentra dentro del rango de 86 a 95 años; mientras que el 4% (4) restante tiene 96 años o más.

Gráfico N°2



Fuente: Encuesta a adultos/as mayores

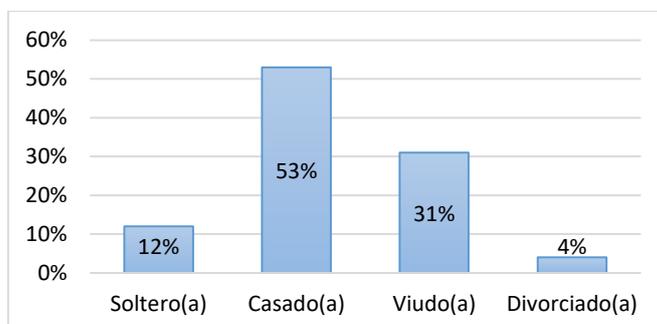
Elaborado por: Investigadoras (2020)

En cuanto al sexo, en la investigación se evidencia que existe mayor participación de mujeres, pues los datos obtenidos en la encuesta realizada reflejan

<sup>2</sup> Los números colocados entre paréntesis representan la frecuencia absoluta de cada porcentaje.

que el 65% son adultas mayores, es decir 72 personas encuestadas, mientras que los hombres representan el 35%, que corresponde a 38 adultos mayores.

Gráfico N°3

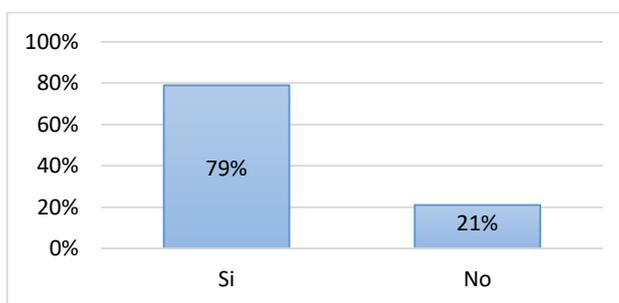
**Estado Civil**

Fuente: Encuesta a adultos/as mayores

Elaborado por: Investigadoras (2020)

Respecto al estado civil de las personas adultas mayores, el 53% (59) refiere que son casados, el 31% (34) indica que son viudos, el 12% (13) son solteros/as y el 4% (4) son divorciados. Es importante destacar que esta variable influye en el grupo de convivencia de la población adulta mayor, pues aquellas personas que son solteras, viudas y divorciadas tienen mayor probabilidad de vivir solas, lo que aumenta su situación de vulnerabilidad al no contar con una red de apoyo familiar.

Gráfico N°4

**¿Sabe leer y escribir?**

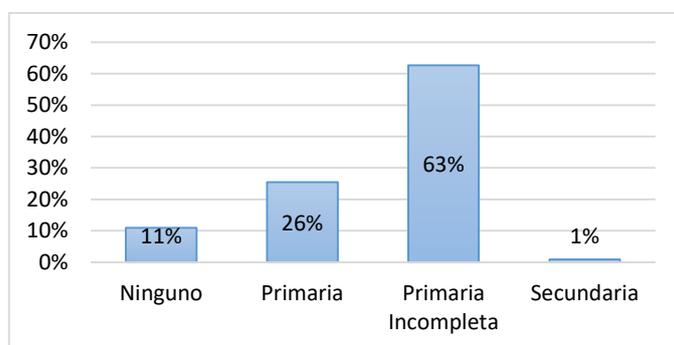
Fuente: Encuesta a adultos/as mayores

Elaborado por: Investigadoras (2020)

En el gráfico se puede observar un porcentaje significativo de personas adultas mayores que saben leer y escribir, siendo este el 79%, es decir 87 personas de las

cuales 51 son mujeres y 36 son hombres, mientras que aquellas que no saben representan el 21%, es decir 23 personas, de ellas 21 son mujeres y 2 hombres, lo cual refleja que existe un bajo índice de analfabetismo en la población objeto de estudio. Además, hay que destacar que existen personas que saben leer y escribir, pero debido a las limitaciones físicas que atraviesan por su edad no pueden desarrollar plenamente esta capacidad.

Gráfico N°5

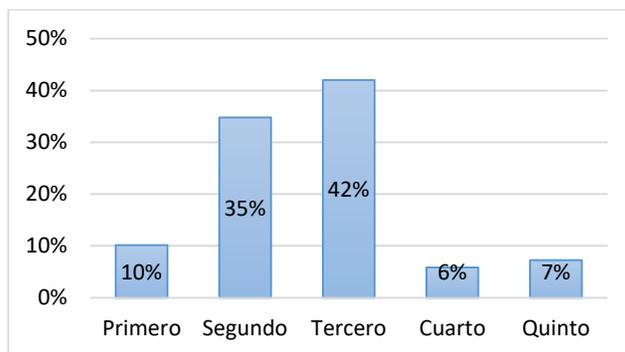
**Nivel de instrucción**

Fuente: Encuesta a adultos/as mayores

Elaborado por: Investigadoras (2020)

El gráfico anterior demuestra el nivel de instrucción de los y las adultas mayores, de los cuales el 63% (69), que representa más de la mitad de las personas encuestadas, no han culminado la primaria; el 26% (28) ha alcanzado la instrucción primaria; el 11% (12) no tiene ninguna instrucción, y apenas el 1% (1) ha culminado la secundaria.

Gráfico N°6

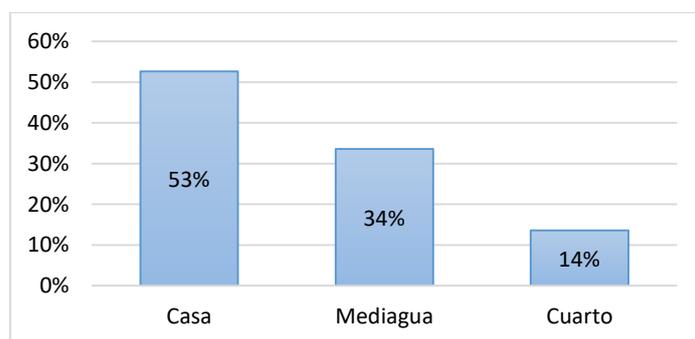
**Grado de estudios alcanzado**

Fuente: Encuesta a adultos/as mayores

Elaborado por: Investigadoras (2020)

Del total de personas que no culminaron la primaria, el 42% (29) refiere haber estudiado hasta el tercer grado; el 35% (24) hasta segundo grado; el 10% (7) hasta primer grado; el 7% (5) hasta el quinto grado, y finalmente el 6% (4) representa a aquellas personas que alcanzaron el cuarto grado. Las principales razones por las que las personas adultas mayores no han culminado la primaria son la falta de recursos económicos, la concepción de sus padres de que los estudios no eran necesarios y por la dificultad en el acceso a una institución educativa.

Gráfico N°7

**Tipo de vivienda**

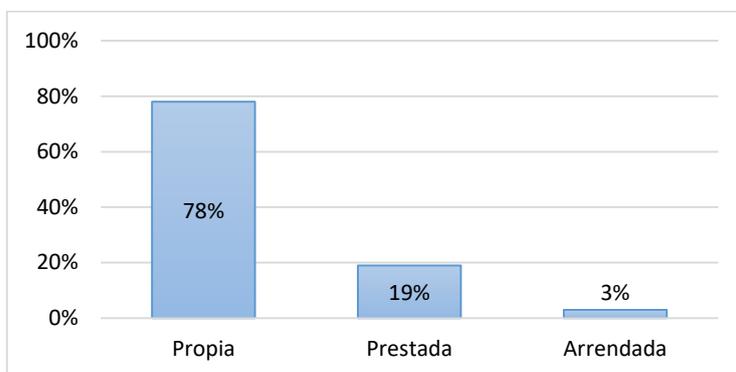
Fuente: Encuesta a adultos/as mayores

Elaborado por: Investigadoras (2020)

De acuerdo al gráfico N°7, se puede identificar el tipo de vivienda en el que habitan las personas adultas mayores encuestadas, entre los cuales se destaca que el

53% (58) reside en una casa, el 34% (37) vive en una mediagua y el 14% (15) habita en un cuarto.

Gráfico N°8

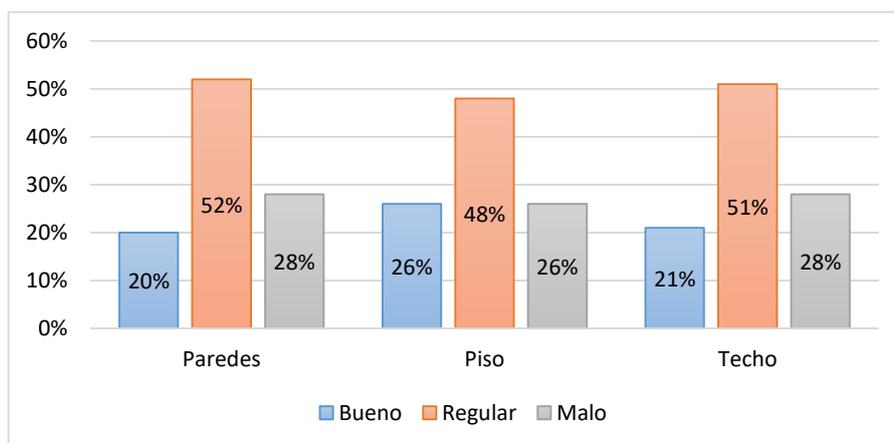
**Tenencia de la Vivienda**

Fuente: Encuesta a adultos/as mayores

Elaborado por: Investigadoras (2020)

Con respecto a la tenencia de la vivienda el 78% (86) de los y las adultas mayores refieren que el lugar en donde habitan es propio; mientras que el 19% (21) indica que vive en un domicilio prestado, y sólo el 3% (3) arrienda una vivienda. En el caso de las personas que habitan en una vivienda prestada, generalmente son los familiares quienes les facilitan este espacio.

Gráfico N°9

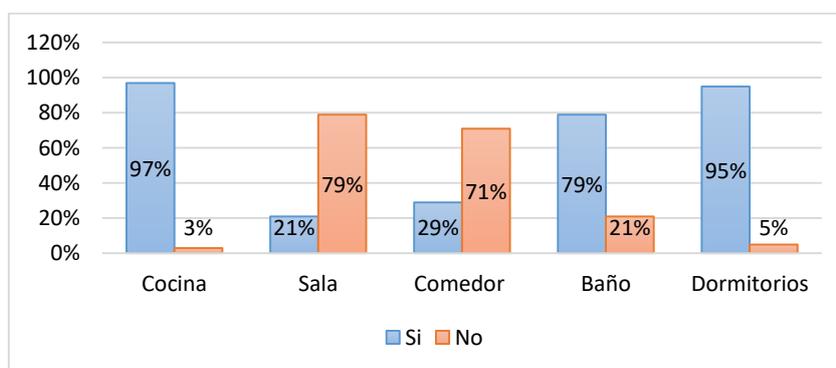
**Condiciones de la Vivienda: piso, paredes y techo**

Fuente: Encuesta a adultos/as mayores

Elaborado por: Investigadoras (2020)

La información obtenida refleja que a pesar de que la mayoría de las personas adultas mayores cuentan con una vivienda propia no consideran que están en condiciones adecuadas, pues el 52% (57) indica que las paredes se encuentran en estado regular, el 28% (31) en mal estado y el 20% (22) en buenas condiciones. Con respecto al piso, el 48% (52) menciona que está en estado regular, el 26% (29) en buen estado y el otro 26% (29) afirma que está en malas condiciones. En relación al techo de la vivienda, el 51% (56) señala que está en estado regular; el 28% (31) en mal estado y el 21% (23) en buen estado.

Gráfico N°10

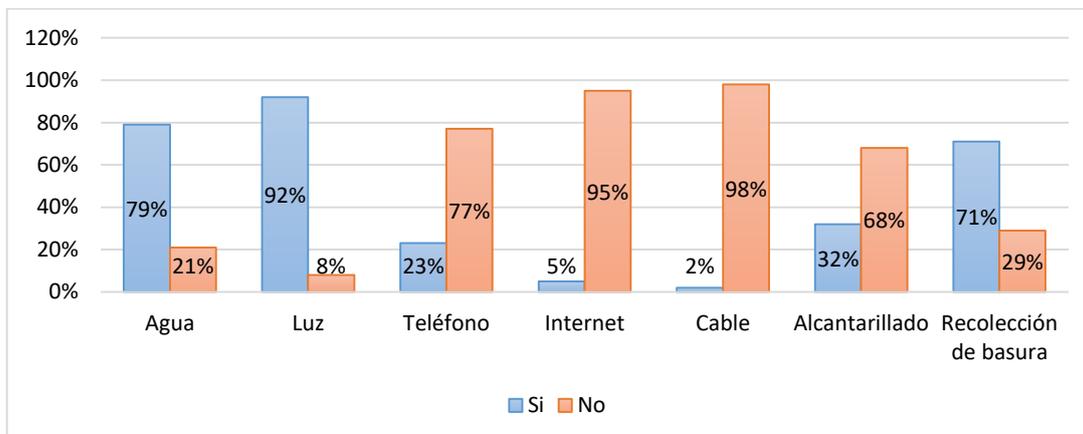
**Compartimentos de la vivienda**

Fuente: Encuesta a adultos/as mayores

Elaborado por: Investigadoras (2020)

En cuanto a los compartimentos que poseen las personas adultas mayores en sus viviendas, se puede afirmar que más del 50% de los encuestados cuentan principalmente con cocina y dormitorios, pues apenas el 3% (3) no cuenta con cocina y el 5% (5) no posee dormitorios. Por otra parte, es importante señalar que el 21% (23) no disponen de baño por la falta de recursos o alcantarillado. Además, se observa que el 71% (78) no cuenta con comedor, por lo que ingieren sus alimentos en el mismo espacio que la cocina, por último, se evidencia un alto porcentaje de personas que no poseen sala siendo este el 79%.

Gráfico N°11

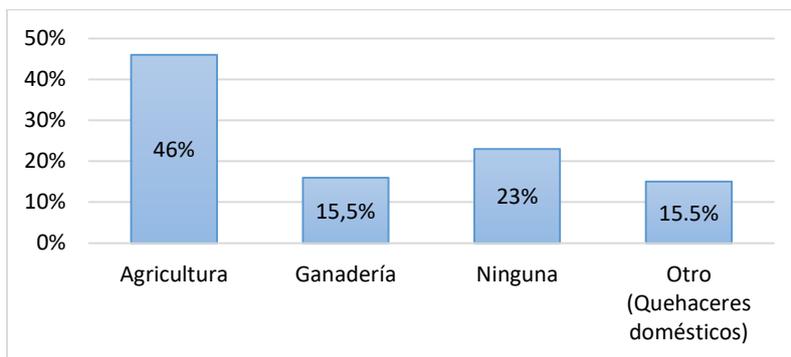
**Servicios básicos que dispone la vivienda**

Fuente: Encuesta a adultos/as mayores

Elaborado por: Investigadoras (2020)

En el gráfico anterior se puede observar que la mayoría de las viviendas de los adultos mayores poseen los servicios básicos de agua 79% (87), luz 92% (101), recolección de basura 71% (78), mientras que apenas el 32% (35) posee alcantarillado, el 23% (25) teléfono, el 5% (5) internet y el 2% (2) el servicio de cable. Hay que destacar que el 21% (23) de las personas que no cuentan con agua, expresan que se abastecen de pozos ubicados cerca de su domicilio o en otros casos piden a vecinos; en relación a los servicios de telefonía, cable e internet, las personas no consideran que son muy necesarios como el agua y la luz; el 29% (32) de encuestados que no cuenta con recolección de basura, es porque vive en lugares de difícil acceso para el personal que brinda este servicio, por lo que optan por quemar la basura.

Gráfico N°12

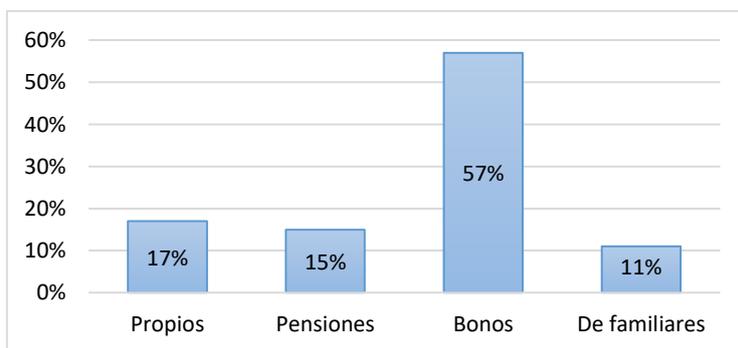
**Ocupación actual**

Fuente: Encuesta a adultos/as mayores

Elaborado por: Investigadoras (2020)

La principal ocupación de las personas adultas mayores es la agricultura pues el 46% (51) indica que realiza dicha actividad, el 23% (25) no realiza ningún tipo de trabajo; el 15% (17) se dedica a la ganadería y el 15% (17) realiza otro tipo de actividades como quehaceres domésticos. Una gran parte de personas utiliza sus propios productos para consumir y los demás venden sus cosechas para generar ingresos que les permitan subsistir. La población que no se dedica a ninguna actividad es debido a que su edad no le permite realizar actividades que requieran de mucho esfuerzo.

Gráfico N°13

**Origen de los ingresos**

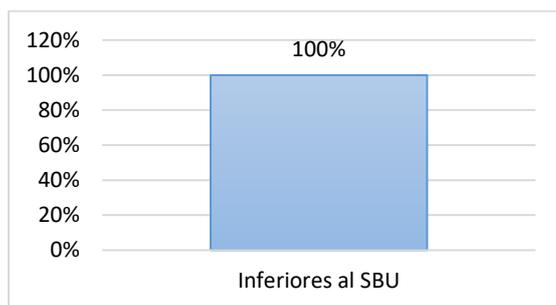
Fuente: Encuesta a adultos/as mayores

Elaborado por: Investigadoras (2020)

De acuerdo al gráfico anterior se puede observar que el 57% (63) de personas adultas mayores cuentan con algún tipo de bono principalmente el Bono de Desarrollo

Humano; el 17% (19) tiene sus ingresos propios; el 15% (16) posee pensión y el 11% (12) recibe ayuda de familiares. Las personas que cuentan con ingresos propios son gracias a su trabajo en la ganadería o agricultura; en el caso de las personas que tienen pensiones de jubilación son a través del seguro social campesino.

Gráfico N°14

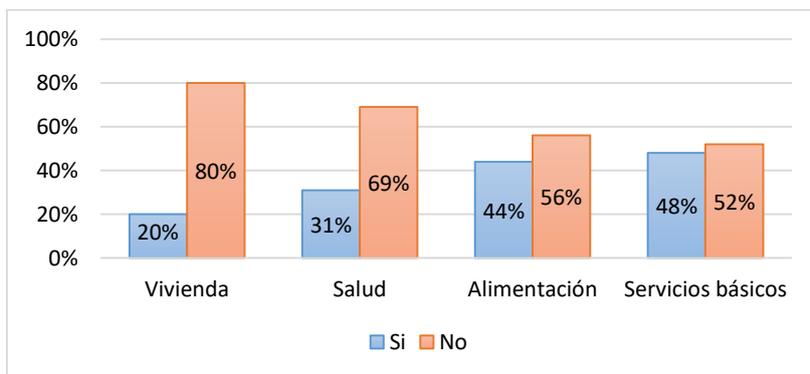
**¿Sus ingresos son?**

Fuente: Encuesta a adultos/as mayores

Elaborado por: Investigadoras (2020)

En este gráfico se puede identificar que el 100% (110) de los y las usuarias del programa “Adultos Mayores Molleturo” tienen sus ingresos inferiores al salario básico unificado (\$400), entendiéndose que, a pesar de los bonos, pensiones, ingresos propios o ayuda de familiares, no les permite cubrir con sus necesidades básicas.

Gráfico N°15

**Satisfacción de necesidades**

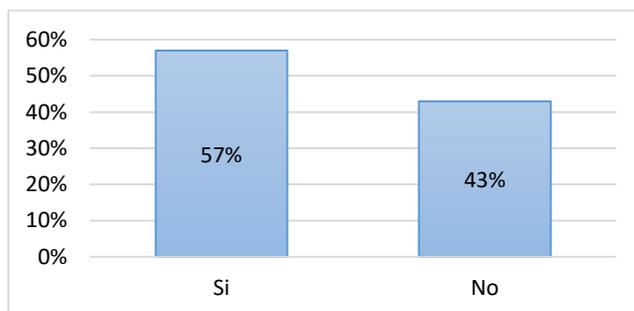
Fuente: Encuesta a adultos/as mayores

Elaborado por: Investigadoras (2020)

En el gráfico número 15, se evidencia que los ingresos con los que cuentan las personas adultas mayores no les alcanzan para cubrir los diferentes gastos y

satisfacer sus necesidades básicas, en este sentido, el 80% (88) refiere que no puede pagar los gastos con respecto a la vivienda; el 69% (76) no solventa los gastos de salud; el 56% (62) indica que no le alcanza para su alimentación; y por último el 52% (57) manifiesta que no consigue pagar los gastos de los servicios básicos (agua, luz, etc.). Se identifica notablemente que no existe una diferencia porcentual muy grande entre quienes logran o no satisfacer sus necesidades de alimentación y servicios básicos, pues la PAM considera que estos son elementos fundamentales para subsistir, por lo que son su prioridad.

Gráfico N°16

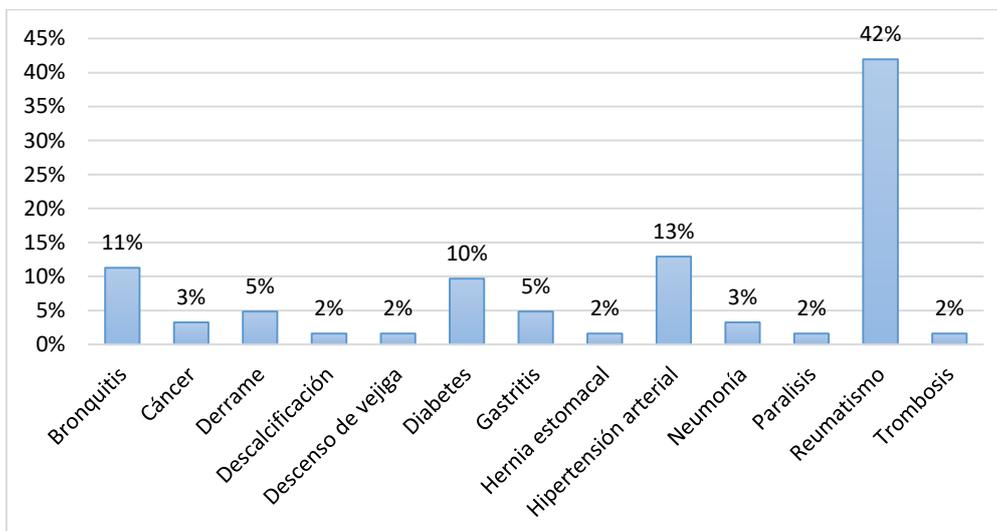
**¿Posee alguna enfermedad?**

Fuente: Encuesta a adultos/as mayores

Elaborado por: Investigadoras (2020)

En relación a las enfermedades que padecen las personas adultas mayores, el 57% (62) manifiestan que si posee algún tipo de enfermedad y el 43% (48) respondió no padecerlas.

Gráfico N°17

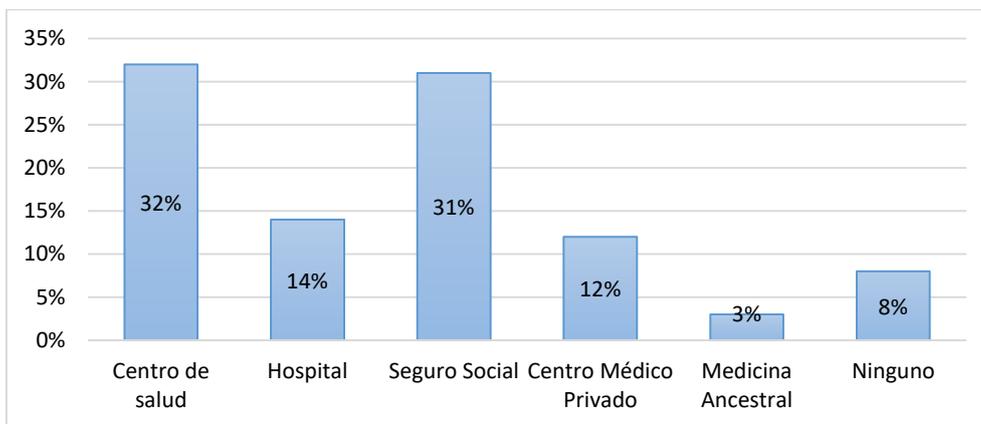
**Enfermedades que posee la población adulta mayor**

Fuente: Encuesta a adultos/as mayores

Elaborado por: Investigadoras (2020)

Las enfermedades más comunes que sufren las personas adultas mayores en la parroquia de Molleturo son las siguientes: el 42% (26) posee reumatismo; el 13% (8) sufre de hipertensión arterial; el 11% (7) bronquitis; el 10% (6) diabetes; el 5% (3) gastritis; el 5% (3) derrame; y el otro 16% (9) de personas sufren diferentes enfermedades como: cáncer, descalcificación de los huesos, descenso de la vejiga, hernias estomacales, neumonía, parálisis y trombosis. La enfermedad con mayor incidencia es el reumatismo que hace referencia a la artritis y artrosis, y al no ser atendidos de manera oportuna, pueden complicarse y provocar un mayor quebranto en su salud.

Gráfico N°18

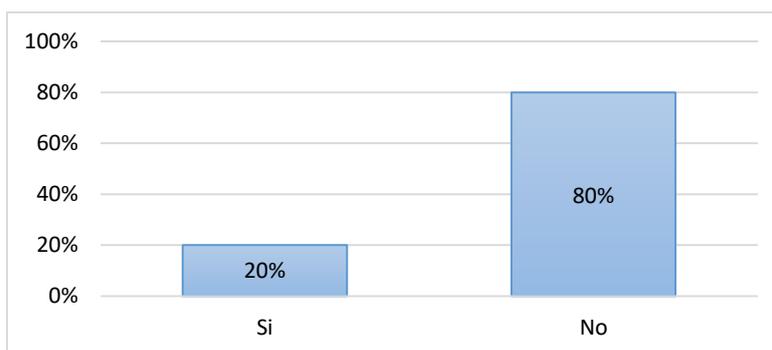
**Quando se enferma acude a:**

Fuente: Encuesta a adultos/as mayores

Elaborado por: Investigadoras (2020)

De acuerdo al gráfico anterior, se puede observar que el 32% (35) de las personas adultas mayores, cuando se enferman, acuden al centro de salud; el 31% (34) recurre al seguro social campesino; el 14% (15) al hospital; el 12% (13) a un médico privado; el 8% (9) no asiste a ninguna institución de salud y el 3% (4) hace uso de medicina ancestral.

Gráfico N°19

**Discapacidad**

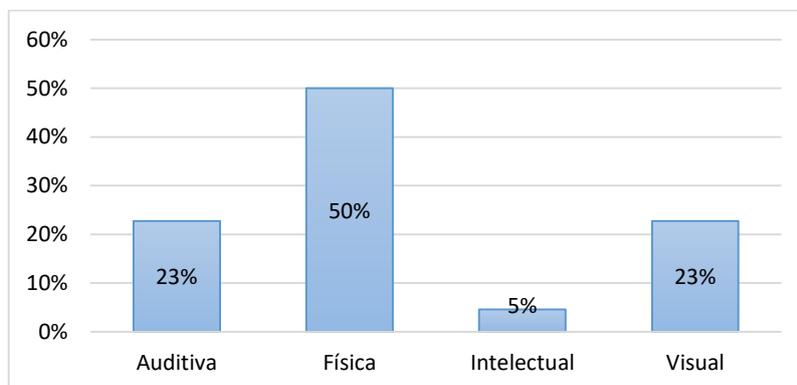
Fuente: Encuesta a adultos/as mayores

Elaborado por: Investigadoras (2020)

La información obtenida refleja que dentro de la población objeto de estudio, existe un porcentaje significativo de personas adultas mayores que no poseen

discapacidad, pues este grupo está representado por el 80% (88) de los/as encuestadas, mientras que el 20% (22) restante refieren tener discapacidad.

Gráfico N°20

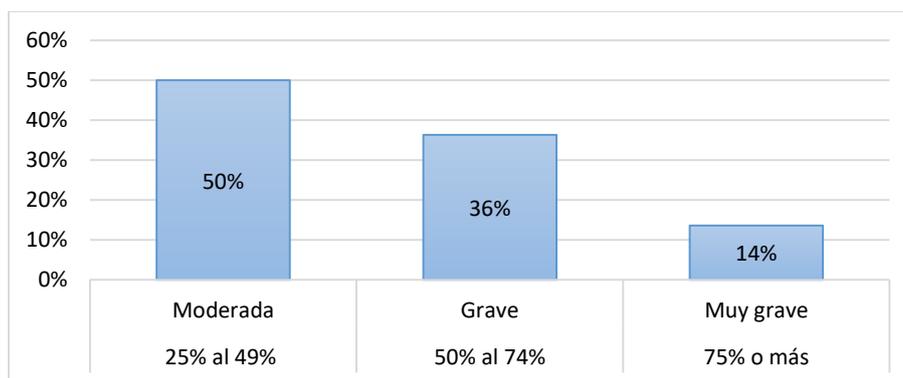
**Tipo de discapacidad**

Fuente: Encuesta a adultos/as mayores

Elaborado por: Investigadoras (2020)

Con respecto a la población adulta mayor con discapacidad, el 50% (11) de ellos posee discapacidad física, seguido del 23% (5) que tiene discapacidad auditiva y el otro 23% (5) visual, finalmente en menor porcentaje está el 5% (1) de adultos/as mayores con discapacidad intelectual.

Gráfico N°21

**Porcentaje de discapacidad**

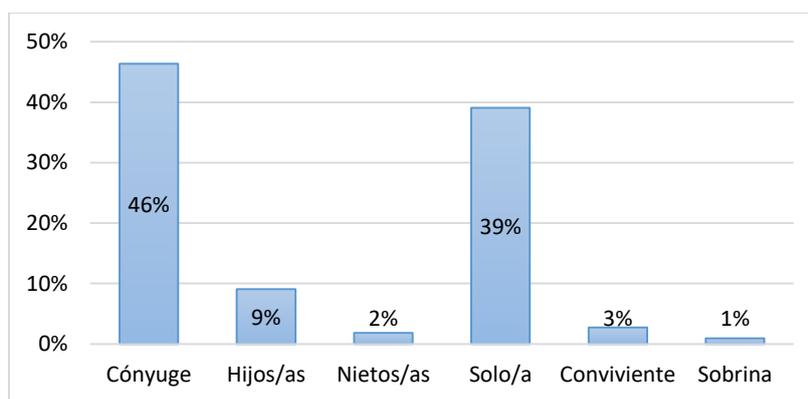
Fuente: Encuesta a adultos/as mayores

Elaborado por: Investigadoras (2020)

Del total de personas con discapacidad, se puede observar que el 50% (11) de la población adulta mayor tiene un porcentaje de discapacidad moderada; seguido del

36% (8) que posee discapacidad grave; y el 14% (3) discapacidad muy grave. Hay que destacar que los encuestados al poseer un porcentaje de discapacidad que sobrepasa el 50%, requieren de mayor atención y cuidado.

Gráfico N°22

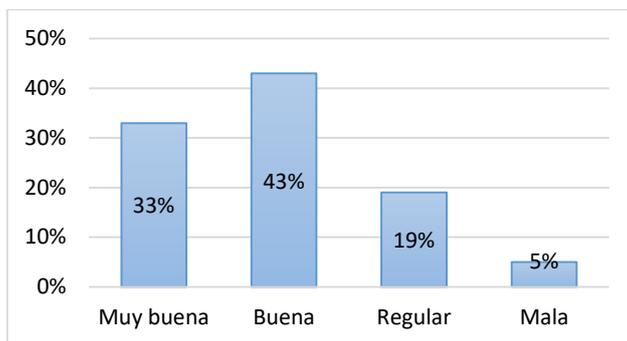
**¿Usted convive con?**

Fuente: Encuesta a adultos/as mayores

Elaborado por: Investigadoras (2020)

Respecto al grupo de convivencia, el 46% (51) de los adultos/as mayores vive con su cónyuge; un alto porcentaje, que equivale al 39% (43) refiere vivir solo; el 9% (10) convive con sus hijos/as; el 3% (3) con su conviviente; el 2% (2) con sus nietos/as; y el 1% con su sobrina (1). Cabe recalcar que estos resultados están estrechamente relacionados con el gráfico N°3 (estado civil), pues al ser la mayoría de los/as encuestados/as casados/as cuentan con la compañía de su cónyuge, a diferencia de aquellos que son solteros, viudos o divorciados que, al no tener la posibilidad de vivir con un familiar, viven solos.

Gráfico N°23

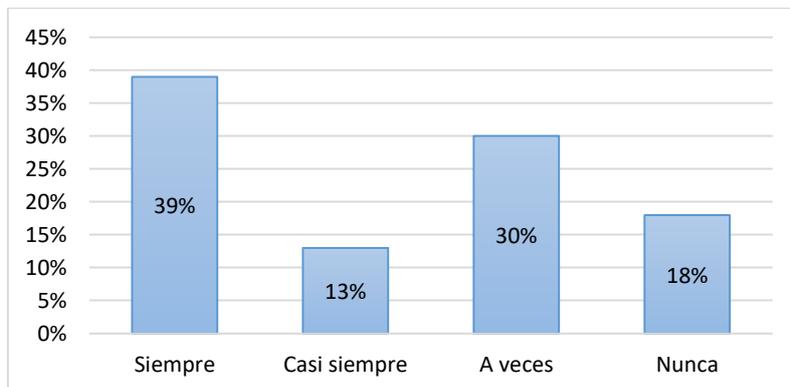
**Relaciones familiares**

Fuente: Encuesta a adultos/as mayores

Elaborado por: Investigadoras (2020)

En cuanto a las relaciones familiares, el 43% (47) de la población adulta mayor asegura que mantiene una buena relación con su familia; el 33% (36) expresa que es muy buena; el 19% (21) mantiene una relación regular; y el 5% (6) sostiene que la relación con sus familiares es mala. Con base a estos resultados se evidencia que 83 adultos/as mayores consideran que sus relaciones familiares son satisfactorias.

Gráfico N°24

**Cuidado y atención que proporciona la familia**

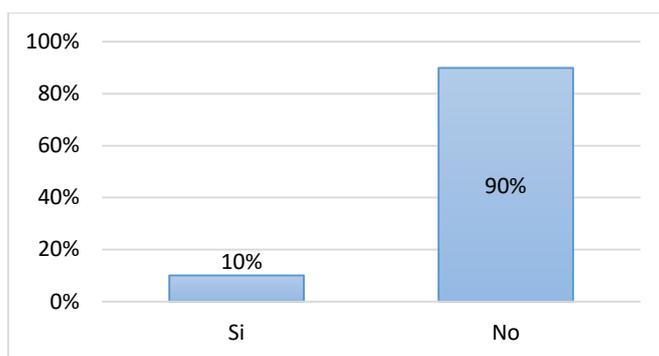
Fuente: Encuesta a adultos/as mayores

Elaborado por: Investigadoras (2020)

La información obtenida demuestra que las familias del 39% (43) de las personas adultas mayores siempre les proporcionan cuidado y atención; el 30% (33) lo recibe a veces; el 18% (20) nunca; y el 13% (14) casi siempre. Estos resultados se deben a que un gran parte de la PAM mantiene una buena relación con sus familiares (gráfico

N°23), también es trascendental destacar que los encuestados que reciben cuidado y atención a veces o nunca, manifiestan que es porque no tienen familiares o viven alejados de ellos, o simplemente porque su relación no es buena.

Gráfico N°25

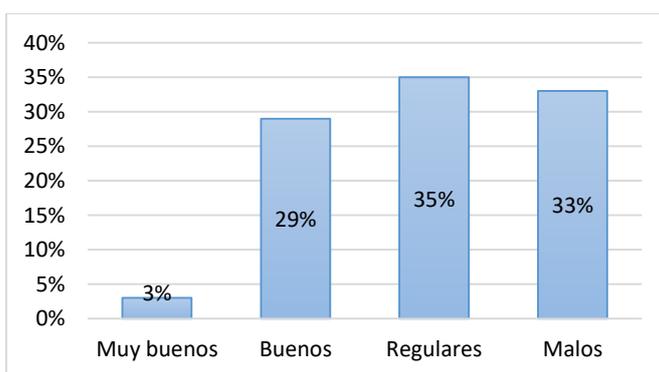
**¿Cuida de algún familiar?**

Fuente: Encuesta a adultos/as mayores

Elaborado por: Investigadoras (2020)

Del total de encuestados/as, el 90% (99) indica que no tiene bajo su responsabilidad el cuidado de ningún familiar, mientras que el 10% (11) si cuida de alguien, generalmente de sus nietos/as o hijos/as con discapacidad según lo expresado por los y las adultas mayores al momento de realizar la encuesta.

Gráfico N°26

**¿Cómo considera los proyectos desarrollados por el GAD?**

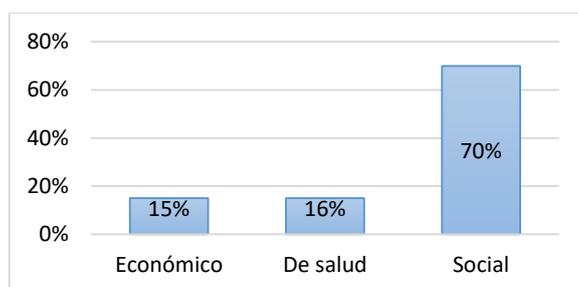
Fuente: Encuesta a adultos/as mayores

Elaborado por: Investigadoras (2020)

El 35% (39) de la población adulta mayor encuestada, considera que los proyectos desarrollados por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la

parroquia Molleturo son regulares; el 33% (36) afirma que son malos; el 29% (32) buenos; y el 3% (6) muy buenos. Hay que destacar que esta concepción que tienen los y las adultos mayores es de manera general de todas las administraciones.

Gráfico N°27

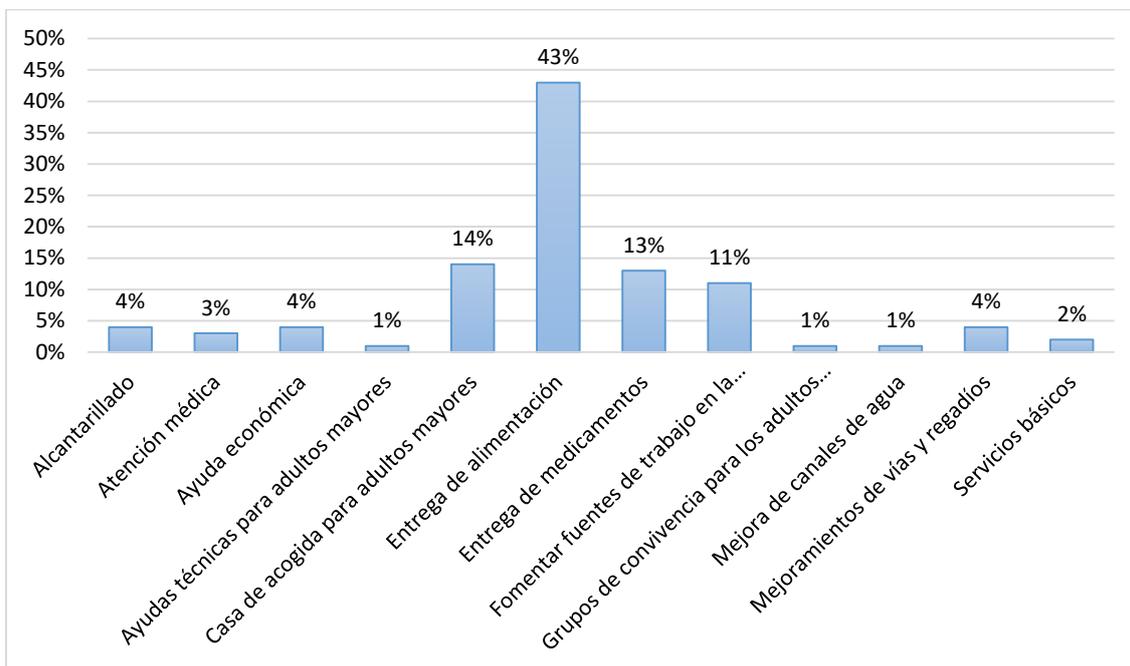
**Proyectos que le gustaría a la PAM que se desarrollen**

Fuente: Encuesta a adultos/as mayores

Elaborado por: Investigadoras (2020)

La población adulta mayor objeto de este estudio manifiesta su deseo de que en la parroquia se planifiquen y ejecuten proyectos que contribuya a mejorar sus condiciones de vida; con base a ello el 70% (77) desea que se desarrollen proyectos en el ámbito social; el 16% (17) en salud y el 15% (16) restante en temas económicos.

Gráfico N°28

**Tipo de proyecto**

Fuente: Encuesta a adultos/as mayores

Elaborado por: Investigadoras (2020)

En relación al tipo de proyecto que las personas adultas mayores aspiran que se desarrollen en la parroquia tenemos que el 43% (47) de los encuestados expresan su deseo de recibir alimentos, el 14% (15) requiere que se cree una casa de acogida para este grupo etario, el 4% (5) solicita mejoramiento de vías y regadíos, el 2% (2) servicios básicos, el 1% (1) la mejora de canales de agua y el 1% (1) grupos de convivencia para adultos mayores.

Dentro del ámbito económico, el 11% (12) demanda que se fomenten fuentes de trabajo en la agricultura, ganadería y varios emprendimientos propios que les permita generar sus propios ingresos, el 4% (4) desea ayudas económicas (bonos) puesto que físicamente están limitados para generar ingresos para subsistir.

Finalmente, en el ámbito de la salud el 13% (14) de la PAM requiere la entrega de medicamentos, el 3% (3) solicita que se mejore la atención médica y el 1% (1) pide que se proporcione ayudas técnicas como sillas de ruedas, muletas, etc.



## Discusión de resultados

La situación socioeconómica de los y las usuarias del programa “Adultos mayores Molleturo” comprende principalmente aspectos de educación, vivienda, economía y salud. Los resultados obtenidos se basan en la realidad de 110 personas adultas mayores, de las cuales el 65% está representado por mujeres; también hay que tener presente que la mitad de participantes se encuentran en un rango de edad entre 65 y 75 años.

Respecto a la situación académica de la población objeto de estudio, el 63% de encuestados tiene un nivel de instrucción de primaria incompleta, debido a que la mayoría refiere haber culminado hasta el segundo y tercer grado. Uno de los factores que influye en estos resultados es que 72 participantes son mujeres, pues cuando eran niñas y jóvenes, se consideraba que debían permanecer en el hogar colaborando en los quehaceres domésticos, aunque también están quienes no terminaron sus estudios por la falta de recursos económicos, lo que se sustenta en la tesis titulada “Análisis de los procesos de aprendizaje y su relación con la construcción de la subjetividad de los y las adultas mayores participantes del programa de alfabetización “Yo si puedo” en la parroquia Pifo”, donde Baldeón (2015) afirma que:

Muchas de las mujeres han sido excluidas, ya que sus padres en ese tiempo no han permitido que accedan a una educación, (...), ya que eran consideradas solo para la crianza de sus hijos y muchos de los casos labrar la tierra y hacer las labores del hogar. (p. 53)

No obstante, el 79% de adultas/os mayores si sabe leer y escribir, lo que refleja que, a pesar de no haber culminado sus estudios, 87 de los encuestados/as desarrollan estas destrezas, estos resultados son diferentes a los detectados en la encuesta SABE I, citada en el marco teórico anteriormente, pues estos indican que el 80,65% de la PAM, no sabe leer y escribir. Por otra parte, los datos obtenidos



conducen con la información del Censo de Población y Vivienda (2010), pues en la parroquia Molleturo el 74,70% posee esta destreza; esto se debe a que en el país se desarrollan programas de alfabetización que brinda a la población tanto la oportunidad de adquirir esta habilidad como de terminar sus estudios (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010).

En cuanto a la situación de vivienda, a pesar de que más del 50% de la PAM posee una casa y el 78% refiere que es propia, gran parte de los encuestados coincide que las condiciones de su vivienda, referidas al piso, paredes y techo se encuentran en condiciones regulares y malas, hecho que corrobora el Ministerio de Inclusión Económica y Social (2013) al afirmar que, a pesar de que las personas adultas mayores cuentan con una vivienda, “no todas están en condiciones óptimas”, es decir no se está garantizando el derecho a una vivienda adecuada, pues de acuerdo a lo citado en el marco teórico, uno de los criterios para considerar una vivienda como tal, es que brinde a sus habitantes protección contra cualquier tipo de amenaza o riesgo.

Los servicios básicos como el agua, la luz, el alcantarillado y la recolección de basura constituyen elementos imprescindibles para la satisfacción de necesidades, no obstante, de acuerdo a los resultados obtenidos no todos cuentan con estos servicios, lo que puede ocasionar enfermedades debido a que se dificulta el aseo personal, la preparación de alimentos, la correcta eliminación desechos y residuos, además la falta de energía eléctrica puede generar accidentes por la poca visibilidad, esta afirmación se sustenta en el estudio de Curimania (2012), cuando indica que: “(...) el no tener acceso a los servicios básicos influye directamente en la salud, haciendo más fácil la presencia de enfermedades contagiosas y desarrollar un envejecimiento saludable (...)” (p. 116).

Por otro lado, existe un porcentaje significativo de participantes que no cuentan con teléfono, internet y cable, esto debido a que no los consideran indispensables o se



les dificulta su uso, sin embargo estos pueden ser de gran utilidad para la comunicación e información, por ello el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (2018) resalta que se deben realizar políticas a favor de este grupo etario para aumentar el acceso a nuevas tecnologías y reducir el analfabetismo digital (p. 170).

En relación a la situación económica de la población adulta mayor, del total de encuestados el 46% se dedica a la agricultura y el 16% a la ganadería, tal y como se señaló en el marco teórico, donde Martínez (1992) afirma que generalmente las personas adultas mayores que viven en zonas rurales desarrollan este tipo de actividades (p. 13), pese a esta situación únicamente el 17% genera sus ingresos a partir de estas ocupaciones, mientras que el 57% refiere que recibe el bono otorgado por el Estado, el 15% cuenta con una pensión y apenas el 11% recibe ayuda de familiares. Con estos datos se puede afirmar que el 72% de la PAM, cuentan con un ingreso mensual fijo (bonos y pensiones), mientras que los ingresos del porcentaje restante pueden variar, puesto que van a depender de lo que comercialicen o de lo que sus familiares deseen proporcionarles.

Esta información concuerda con lo expuesto en el apartado teórico por el Consejo de Protección de Derechos - Quito (2017), quien sostiene que la principal fuente de ingreso de la PAM es el bono de desarrollo humano, seguido del trabajo agrícola y cuidado de animales para el consumo, con menos frecuencia está la ayuda que reciben de familiares y finalmente la pensión jubilar que pocas personas la reciben (p. 33).

Con referencia a los ingresos de los usuarios/as del programa “Adultos Mayores Molleturo”, el 100% indica que son inferiores al salario básico unificado, que en el país es de 400 dólares, lo cual incide en la satisfacción de las necesidades básicas, pues el 64% refiere que no puede cubrir los gastos de vivienda (pago de



predios, arriendos o mejoras), salud, alimentación y servicios básicos, estos resultados están directamente relacionados con los datos de la encuesta SABE I, donde se alega que 8 de cada 10 adultos mayores considera que sus ingresos no son suficientes, de los cuales la mayor parte se concentra en las zonas rurales de la Costa y Sierra (Freire et al., 2010, p. 55). Las necesidades básicas insatisfechas, pueden ocasionar que las personas adultas mayores sean “más propensas a una salud precaria, al aislamiento y la soledad” (Secretaría Técnica Plan Toda una Vida, 2018, p. 7).

Con respecto a la situación de salud de las personas adultas mayores objeto de estudio, el 57% refiere tener alguna enfermedad como: reumatismo, hipertensión arterial, bronquios, diabetes, gastritis y derrame, reafirmando lo citado en el marco teórico cuando nos referimos a que, entre las enfermedades más frecuentes que tiene este grupo etario están las cerebro vasculares, enfermedades pulmonares, diabetes e hipertensión arterial (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2012, p. 48).

Hay que destacar que, a pesar de que la mayor parte de personas adultas mayores tienen una enfermedad, el desarrollo de actividades productivas ya sea en la agricultura y ganadería no se ven limitadas, es decir la PAM encuestada mantiene aún una capacidad funcional, esta afirmación ratifica lo señalado por la Organización Mundial de la Salud (2015) en la parte teórica de esta investigación, en la cual establece que la presencia de una enfermedad, no significa que la persona no este saludable, pues los y las adultas mayores mantienen una buena capacidad funcional a pesar de tener una o más enfermedades (p. 73).

Por otra parte, el 20% de los y las adultas mayores poseen discapacidad, de los cuales la mayoría señala que es física, visual y auditiva, asimismo más de la mitad refiere que su discapacidad se encuentra en un porcentaje moderado y grave, lo que demuestra que estas personas requieren atención y cuidado de un tercero, puesto que la discapacidad limita e impide el desarrollo de ciertas actividades y tareas cotidianas,



pues como se señaló en el marco teórico para el/la adulto/a mayor la discapacidad significa la pérdida de su independencia y del control de su propia vida, lo cual afecta su autoestima (Eguiluz et al., 2003, p. 129).

En relación a la situación familiar de los usuarios del programa “Adultos mayores Molleturo”, más de la mitad cuenta con la compañía de algún familiar, ya sea el/la cónyuge, conviviente, hijos/as, nietos/as, etc., por otro lado aún se evidencia falta de responsabilidad de la familia con este grupo etario, pues el 39% de personas refieren vivir solas, esto representa un riesgo para los adultos/as mayores, así como lo señala el INEC (2018), las personas que viven solas enfrentan una mayor situación de vulnerabilidad, debido a que podrían necesitar la ayuda de otras personas en situaciones cotidianas y/o urgentes (Secretaría Técnica Plan Toda una Vida, 2018, p. 18).

No obstante, también hay que señalar que el 76% de la PAM cataloga sus relaciones familiares como “muy buenas” y “buenas”, y el 52% refiere recibir atención y cuidado por parte de ellos “siempre” y “casi siempre”, estos resultados demuestran que los familiares se interesan por el adulto/a mayor a pesar de que no vivan con ellos, lo que se convierte en un factor importante en esta etapa de su vida, ya que como se mencionó en el marco teórico “se ha comprobado que la salud física y psicológica se incrementa en personas cuyos lazos afectivos familiares son fuertes, en comparación con personas que por algún motivo tienden que vivir solos o en instituciones para adultos/as mayores” (Guerrini, 2010).

Respecto a los proyectos, el 70% de adultos/as mayores requiere que se desarrollen proyectos sociales, entre los cuales destaca la entrega de alimentos, este resultado está relacionado directamente con la dificultad que tienen los adultos mayores para satisfacer sus necesidades, así lo reconoce la tesis titulada “Abandono del adulto mayor por el núcleo familiar del programa “CIAM”,- Huancayo 2013”, en la



que Payhua (2014) afirma que la mayoría de PAM que no están en la capacidad de cubrir sus necesidades “se ven obligadas a acudir a instituciones públicas o privadas donde los apoyan a cubrir básicamente sus necesidades de alimentación (...) y salud (...)” (pp 12-13).

Finalmente, el 14% de personas encuestadas manifiesta su deseo de que en la parroquia se construya una casa de acogida para adultos/as mayores, esta aspiración es muy importante, pues a través de esta institución podrán tener acceso a diferentes servicios de alimentación, salud, vivienda, etc., además podrán contar con personas que se encarguen de su cuidado, lo que contribuirá al bienestar de este grupo etario, especialmente de quienes no reciben cuidado y atención de sus familiares y no cuentan con ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades.



## Conclusiones

El desarrollo de esta investigación nos ha permitido conocer la situación socioeconómica y familiar de los/as usuarios/as del programa "Adultos mayores Molleturo" en el período 2020, así como identificar los proyectos que se pueden desarrollar en la parroquia desde su perspectiva, en este marco se puede concluir que:

- De acuerdo al primer objetivo específico planteado en esta investigación que es determinar la situación socioeconómica de los/as usuarios/as del programa "Adultos mayores Molleturo" en el período 2020, encontramos que este grupo etario se encuentra en una situación socioeconómica desfavorable, debido a que el 64% no puede satisfacer sus necesidades básicas por la falta de recursos económicos, a pesar de recibir bonos, pensiones o ayudas de familiares, sus ingresos siguen siendo insuficientes para cubrir los gastos de vivienda, salud, alimentación y servicios básicos; lo que se evidencia claramente pues el 56% de personas carecen de servicios básicos como agua, luz, alcantarillado, recolección de basura, teléfono, entre otros, lo que repercute negativamente en su estado de salud; además se les dificulta el pago de arriendos, predios y/o restauraciones representando un riesgo, puesto que al estar sus domicilios en estado regular y malo, no cuentan con un espacio que les brinde seguridad y comodidad, donde puedan envejecer de manera adecuada.
- Con respecto a la salud, pese a que gran parte de las personas adultas mayores acude al seguro social o al centro de salud para recibir atención médica, requieren de medicamentos que no son entregados por estas instituciones y que por la falta de ingresos no los pueden adquirir, dificultando un tratamiento médico adecuado y el desarrollo de un envejecimiento saludable, por ende, estas enfermedades pueden complicarse a través del tiempo y provocar graves consecuencias en la salud de la PAM. Cabe destacar



que las principales enfermedades que padece este grupo etario son reumatismo, hipertensión arterial y bronquitis, esto se debe principalmente a que el clima del lugar donde residen presenta temperaturas muy bajas.

- Las y los adultos mayores se dedican principalmente a actividades de agricultura y ganadería que les permiten generar productos para comercializar y/o consumir, contribuyendo a su bienestar físico y emocional, puesto que les permite obtener ingresos y sentirse productivos.
- En lo que respecta al segundo objetivo, analizar la situación familiar de las usuarias y los usuarios del programa “Adultos mayores Molleturo”, la familia de la población objeto de estudio demuestra responsabilidad con ellos, pues, aunque el 85% de ellos viven solos/as o únicamente con su cónyuge/conviviente, reciben atención y cuidado de sus familiares siempre o casi siempre por la buena relación que mantienen, contribuyendo a que la PAM no se sienta abandonada y cuente con apoyo en esta etapa de su vida donde la familia juega un papel fundamental. Lo que permite descartar el aspecto familiar planteado en la hipótesis, donde se menciona que los y las usuarias del programa “Adultos mayores Molleturo” no reciben los cuidados y atención adecuada por sus familiares.
- En cuanto al tercer objetivo específico, las personas adultas mayores aspiran que en la parroquia Molleturo se desarrollen proyectos enfocados en el ámbito de salud, social y económico, concretamente su interés se centra en recibir alimentos, medicamentos, contar con una casa de acogida y que se fomenten fuentes de trabajo en la agricultura y ganadería, de manera que no dependan de terceras personas, puedan satisfacer sus necesidades básicas y mejorar sus condiciones de vida.



## Recomendaciones

Con base a las conclusiones planteadas, se establecen las siguientes recomendaciones dirigidas al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Molleturo:

- ✓ Fomentar la agricultura y ganadería a través de la entrega de insumos e instrumentos necesarios que les permita a las personas adultas mayores desarrollar estas actividades, para que puedan generar ingresos que contribuyan tanto a la satisfacción de sus necesidades básicas, como al desarrollo de un envejecimiento activo y saludable.
- ✓ Impulsar la creación de un mercado agroecológico, donde las personas adultas mayores puedan comercializar sus productos en condiciones adecuadas, beneficiando a los productores y consumidores de la parroquia.
- ✓ Elaborar y gestionar proyectos en los que se garantice el acceso a los servicios básicos de los/as adultos/as mayores para mejorar su calidad de vida.
- ✓ Gestionar con el centro de salud de la parroquia diferentes campañas de atención médica que permitan a los adultos/as mayores prevenir enfermedades y garantizar un tratamiento médico adecuado a través de la entrega de medicamentos.
- ✓ Crear espacios lúdicos y recreativos, donde se desarrollen actividades manuales, artísticas, culturales, talleres de cocina, educativos, juegos de mesa, que permitan la participación de los adultos mayores y sus familias para fortalecer sus relaciones y a su vez contribuyan a un envejecimiento activo.
- ✓ Crear un centro diurno o de día en la parroquia que beneficie a las personas adultas mayores para que a través de esta institución reciban atención adecuada en cuanto a su salud física y mental, desarrollando diferentes actividades ocupacionales. Además, pueden contar con personas especializadas para su cuidado y servicios de alimentación.



De igual manera, se sugiere que las familias continúen fortaleciendo las relaciones intergeneracionales (hijos/as, nietos/as, bisnietos/as); y motiven a las personas adultas mayores a ser partícipes en diversas actividades sociales y familiares que no representen un riesgo para su salud.



## Bibliografía

- Aleaga, A. (2017). *Análisis de la situación del adulto mayor en Quito Caso: Hogar de Ancianos Santa Catalina Labouré, período 2017*. Recuperado el 14 de Noviembre de 2020, de Repositorio Institucional Universidad Andina Simón Bolívar Ecuador: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6465/1/T2772-MGDE-Aleaga-Analisis.pdf>
- Alvarado, A., & Salazar, Á. (2014). *Análisis del concepto de envejecimiento*. Recuperado el 16 de Noviembre de 2020, de Gerokomos: <http://scielo.isciii.es/pdf/geroko/v25n2/revision1.pdf>
- Anónimo. (09 de Marzo de 2004). *CAMBIOS BIOPSICOSOCIALES EN LA VEJEZ. Facultad de Medicina. UNAM*. Recuperado el 16 de Noviembre de 2020, de Facultad de Medicina, UNAM. Departamento de Psiquiatría y Salud Mental: <http://psiquiatria.facmed.unam.mx/docs/ism/unidad5.2.pdf>
- Baldeón, I. S. (2015). *Análisis de los procesos de aprendizaje y su relación con la construcción de la subjetividad de los y las adultas mayores participantes del programa de alfabetización "Yo si puedo" en la parroquia Pifo*. Recuperado el 31 de Diciembre de 2020, de Repositorio Institucional Universidad Politécnica Salesiana Ecuador: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/9852/1/QT07949.pdf>
- Brenes, G. (2013). *Factores socioeconómicos asociados a la percepción de situación socioeconómica entre adultos mayores de dos países latinoamericanos*. Recuperado el 11 de Noviembre de 2020, de Universidad de Costa Rica. Portal de Revistas Académicas: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/economicas/article/download/10622/10019>
- Calderón, P. (2006). La situación de las personas mayores en el Ecuador. *Amor de abuelas Caracola Espacio de creación desde las mujeres*, 49-50. Recuperado el 16 de Noviembre de 2020
- Carmona, S. (2011). *El apoyo y la convivencia como predictores de bienestar en la vejez*. Recuperado el 16 de Noviembre de 2020, de Revista Kairós Gerontología: <https://revistas.pucsp.br/kairos/article/download/6925/5017>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Organización Internacional del Trabajo. (Mayo de 2018). *La inserción laboral de las personas mayores: necesidades y opciones*. Recuperado el 12 de Noviembre de 2020, de International Labour Organization: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms\\_630073.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_630073.pdf)
- Consejo de Protección de Derechos - Quito. (2017). *Agenda de Protección de Derechos de personas adultas mayores*. Recuperado el 11 de Noviembre de 2020, de Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito: [https://proteccionderechosquito.gob.ec/adjuntos/agendas/3\\_ADULTOS\\_MAYO RES.pdf](https://proteccionderechosquito.gob.ec/adjuntos/agendas/3_ADULTOS_MAYO RES.pdf)
- Consejo Nacional para la igualdad Intergeneracional. (s.f.). *Estado de situación de las personas adultas mayores*. Recuperado el 11 de Noviembre de 2020, de Consejo Nacional para la igualdad Intergeneracional:



<https://www.igualdad.gob.ec/estado-de-situacion-de-las-personas-adultas-mayores/>

Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (s.f.). *Estadísticas de Discapacidad*. Recuperado el 20 de Noviembre de 2020, de Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades:

<https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>

Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. (2018). *Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional. ¡Juntos por un cambio de Igualdad!* Recuperado el 12 de Noviembre de 2020, de Secretaría Técnica Panifica Ecuador:

<https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/Agenda-Nacional-para-la-Igualdad-Intergeneracional.pdf>

*Constitución de la República del Ecuador*. (2008). Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones. Recuperado el 28 de Octubre de 2020

Curimania, L. (2012). “*SITUACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DEL ADULTOMAYOR EN LAS ORGANIZACIONES DE BASE DEL DISTRITO DE OXAPAMPA - 2012*”. Recuperado el 03 de Enero de 2021, de Repositorio Institucional

Universidad Nacional del Centro del Perú:

<http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/1728/SITUACION%20SOCIAL%20Y%20ECONOMICA%20DEL%20ADULTO%20MAYOR%20EN%20LAS%20ORGANIZACIONES%20DE%20BASE%20DEL%20DISTRITO%20DE%20OXAPA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

De la Cruz, N., & Priego, H. (03 de marzo de 2008). *La situación socioeconómica del adulto mayor como determinante de su funcionalidad para las actividades de la vida diaria*. Recuperado el 29 de Noviembre de 2020, de Dialnet:

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5305284.pdf>

Domínguez, T., Espín, A., & Bayorre, H. (2001). *CARACTERIZACIÓN DE LAS RELACIONES FAMILIARES DEL ANCIANO*. Recuperado el 15 de Noviembre de 2020, de ResearchGate:

[https://www.researchgate.net/publication/237786928\\_Caracterizacion\\_de\\_las\\_relaciones\\_familiares\\_del\\_anciano](https://www.researchgate.net/publication/237786928_Caracterizacion_de_las_relaciones_familiares_del_anciano)

Dottori, K., Arias, C., & Soliveres, C. (2015). *EDUCACIÓN CON ADULTOS MAYORES: MOTIVACIONES Y BENEFICIOS PERCIBIDOS*. Recuperado el 18 de Noviembre de 2020, de Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Redalyc:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68459083003>

Eguiluz, L., Robles, A., Rosales, J., Martínez, A., Córdova, M., Gómez, J., & González, A. (2003). *Dinámica de la familia. Un enfoque psicológico sistémico*. México D.F.: PAX México. Recuperado el 28 de Octubre de 2020

Freire, W., Rojas, E., Pazmiño, L., Fornasini, M., Tito, S., Buendía, P., . . . Álvarez, P. (2010). *Encuesta Nacional de Salud, Bienestar y Envejecimiento SABE I Ecuador 2009-2010*. Recuperado el 04 de Enero de 2021, de ResearchGate: [https://www.researchgate.net/profile/Edgar\\_Rojas5/publication/323383689\\_EncuestaNacional\\_de\\_Salud\\_Bienestar\\_y\\_Envejecimiento\\_SABE\\_I\\_Ecuador\\_2009-2010](https://www.researchgate.net/profile/Edgar_Rojas5/publication/323383689_EncuestaNacional_de_Salud_Bienestar_y_Envejecimiento_SABE_I_Ecuador_2009-2010)



9-2010/links/5c2e386892851c22a3581f83/EncuestaNacional-de-Salud-Bienestar-y-Envejecimiento-SABE-I-Ecuador-2009-2

- García, N. (2007). *LA EDUCACIÓN CON PERSONAS MAYORES EN UNA SOCIEDAD QUE ENVEJECE*. Recuperado el 12 de Noviembre de 2020, de Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Redalyc: <https://www.redalyc.org/pdf/979/97917592006.pdf>
- Gazmuri, P. (2013). *Familia y habitabilidad en la vivienda: Aproximaciones metodológicas para su estudio desde una perspectiva sociológica*. Recuperado el 13 de Noviembre de 2020, de Scielo Cuba: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-58982013000100004#:~:text=La%20vivienda%20es%20el%20espacio,de%20manera%20fundamental%20en%20la](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-58982013000100004#:~:text=La%20vivienda%20es%20el%20espacio,de%20manera%20fundamental%20en%20la)
- González, J., & De la Fuente, R. (2014). *El desarrollo humano en la vejez: un envejecimiento óptimo desde los cuatro componentes del ser humano*. Recuperado el 14 de Noviembre de 2020, de Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Redalyc: <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349851791013.pdf>
- González, V. (enero-abril de 2018). *Educación del adulto mayor para enfrentar limitaciones derivadas del envejecimiento*. Recuperado el 13 de Noviembre de 2020, de Scielo Cuba: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-29552018000100007](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-29552018000100007)
- Guerrero, N., & Yépez, M. C. (2015). *Factores asociados a la vulnerabilidad del adulto mayor con alteraciones de salud*. Recuperado el 04 de Julio de 2020, de Scielo Colombia: <http://www.scielo.org.co/pdf/reus/v17n1/v17n1a11.pdf>
- Guerrini, M. E. (2010). *La vejez. Su abordaje desde el Trabajo Social*. Recuperado el 22 de Octubre de 2020, de Margen: <https://www.margen.org/suscri/margen57/guerrini57.pdf>
- Ham, R., & González, C. (2008). *Discriminación en las edades avanzadas en México*. Recuperado el 14 de Noviembre de 2020, de Scielo México: <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v14n55/v14n55a3.pdf>
- Hook, C., Lawson, G., & Farah, M. (Enero de 2013). *La condición socioeconómica y el desarrollo de las funciones ejecutivas*. Recuperado el 11 de Noviembre de 2020, de Enciclopedia sobre el Desarrollo de la primera Infancia: <http://www.encyclopedia-infantes.com/sites/default/files/textes-experts/es/2480/la-condicion-socioeconomica-y-el-desarrollo-de-las-funciones-ejecutivas.pdf>
- Instituto Internacional de Estudios sobre la Familia. (29 de Abril de 2013). *El papel de la familia en el envejecimiento activo*. Recuperado el 22 de Octubre de 2020, de Federación Iberoamericana de Asociaciones de Personas Adultas Mayores: <https://fiapam.org/wp-content/uploads/2013/06/Informe20132.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). *Características de adultos mayores*. Recuperado el 31 de Diciembre de 2020, de INEC: <http://redatam.inec.gob.ec/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.inl>



- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (22 de Diciembre de 2011). *GLOSARIO DE TÉRMINOS*. Recuperado el 12 de Noviembre de 2020, de INEC: [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Sociales/Encuesta\\_Estratificacion\\_Nivel\\_Socioeconomico/Glosario.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Encuesta_Estratificacion_Nivel_Socioeconomico/Glosario.pdf)
- Landriel, E. (2001). *Adultos Mayores y Familia: algunos aspectos de la intervención del Trabajo Social*. Recuperado el 19 de Noviembre de 2020, de Universidad de Costa Rica. Escuela de Trabajo Social: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-017-031.pdf>
- León, A. (2007). *¿Qué es la educación?* Recuperado el 19 de Noviembre de 2020, de Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Redalyc: <https://www.redalyc.org/pdf/356/35603903.pdf>
- Ley Orgánica de las personas adultas mayores*. (2019). Recuperado el 29 de Octubre de 2020, de GobEc: [https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2019-06/Documento\\_%20LEY%20ORGANICA%20DE%20LAS%20PERSONAS%20ADULTAS%20MAYORES.pdf](https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2019-06/Documento_%20LEY%20ORGANICA%20DE%20LAS%20PERSONAS%20ADULTAS%20MAYORES.pdf)
- López Doblas, J. (2018). *Formas de convivencia de las personas mayores*. Recuperado el 22 de Octubre de 2020, de Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 161: 23-40: [http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS\\_161\\_021515156409067.pdf](http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_161_021515156409067.pdf)
- Maldonado, T. (Marzo de 2018). *Dirección Nacional de Investigación e Incidencia en Política Pública*. Recuperado el 29 de Noviembre de 2020, de Defensoría del Pueblo de Ecuador: <http://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/2191/1/DEOI-DPE-012-2018.pdf>
- Martínez, J. (2017). *INICIATIVA QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 149 TER DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, A CARGO DEL DIP. JONADAB MARTÍNEZ GARCÍA (MC)*. Recuperado el 14 de Noviembre de 2020, de Sistema de Información Legislativa: [http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2017/04/asun\\_3527868\\_20170425\\_1493250506.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2017/04/asun_3527868_20170425_1493250506.pdf)
- Martínez, L. (1992). *El empleo rural en el Ecuador*. Quito: ILDIS. Recuperado el 14 de Noviembre de 2020
- Mejía, M., Rivera, P., Urbina, M., Alger, J., Maradiaga, E., Flores, S., . . . Sierra, L. (Julio-Diciembre de 2014). *DISCAPACIDAD EN EL ADULTO MAYOR: CARACTERÍSTICAS Y FACTORES RELEVANTES*. Recuperado el 22 de Octubre de 2020, de Biblioteca Virtual en Salud Honduras: [http://www.bvs.hn/Honduras/UICFCM/Articulo2\\_RFCMVol11-2-2014-5.Revision.Discapacidad.Adulto.Mayor.pdf](http://www.bvs.hn/Honduras/UICFCM/Articulo2_RFCMVol11-2-2014-5.Revision.Discapacidad.Adulto.Mayor.pdf)
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2012). *Agenda de Igualdad para adultos Mayores 2012-2013*. Recuperado el 11 de Noviembre de 2020, de Federación Iberoamericana de Asociaciones de Personas Adultas Mayores: [https://fiapam.org/wp-content/uploads/2013/06/Agendas\\_ADULTOS.pdf](https://fiapam.org/wp-content/uploads/2013/06/Agendas_ADULTOS.pdf)
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2013). *CIUDADANÍA ACTIVA Y ENVEJECIMIENTO POSITIVO*. Recuperado el 11 de Noviembre de 2020, de SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN INTERGENERACIONAL:



<https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/Pol%C3%ADtica-P%C3%ABblica.pdf>

Ministerio de Salud Pública. (2018). *Reglamento para la calificación, recalificación, y acreditación de personas con discapacidad o con deficiencia o condición discapacitante*. Recuperado el 14 de Noviembre de 2020, de GobEc:

[https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-10/Documento\\_Reglamento-calificaci%C3%B3n-recalificaci%C3%B3n-acreditaci%C3%B3n-personas-discapacidad-deficiencia-condici%C3%B3n-discapacitante.pdf](https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-10/Documento_Reglamento-calificaci%C3%B3n-recalificaci%C3%B3n-acreditaci%C3%B3n-personas-discapacidad-deficiencia-condici%C3%B3n-discapacitante.pdf)

Ministerio de Salud Pública. (s.f.). *Calificación o recalificación de personas con discapacidad*. Recuperado el 23 de Octubre de 2020, de Ministerio de Salud Pública: <https://www.salud.gob.ec/direccion-nacional-de-discapacidades/>

Moreno, P. (2014). *La educación en adultos mayores: percepción de dificultades de aprendizaje y calidad de vida*. Recuperado el 23 de Noviembre de 2020, de Revistes Catalanes amb Accés Obert:

<https://www.raco.cat/index.php/Ensenanza/article/view/v32-n2-moreno-crespo/375692>

Naciones Unidas. (2013). *Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento*. Recuperado el 12 de Noviembre de 2020, de Department of Economic and Social Affairs Social Inclusion:

<https://social.un.org/ageing-working-group/documents/mipaa-sp.pdf>

Ocampo, J., Valencia, A., & González, F. (2009). *ENVEJECIMIENTO Y FAMILIA*. Recuperado el 16 de Noviembre de 2020, de Asociación Colombiana de Gerontología y Geriatría: [https://www.acgg.org.co/pdf/pdf\\_revista\\_09/23-2-articulo2.pdf](https://www.acgg.org.co/pdf/pdf_revista_09/23-2-articulo2.pdf)

Organización de Estados Americanos. (2015). *Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las personas mayores*. Recuperado el 27 de Octubre de 2020, de

[http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados\\_multilaterales\\_interamericanos\\_A-70\\_derechos\\_humanos\\_personas\\_mayores.pdf](http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericanos_A-70_derechos_humanos_personas_mayores.pdf)

Organización de Naciones Unidas. (Abril de 2010). *El Derecho a una Vivienda Adecuada*. Recuperado el 28 de Noviembre de 2020, de Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos:

[https://www.ohchr.org/Documents/Publications/FS21\\_rev\\_1\\_Housing\\_sp.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/Publications/FS21_rev_1_Housing_sp.pdf)

Organización Internacional del Trabajo. (2003). *La hora de la igualdad en el trabajo*. Recuperado el 14 de Noviembre de 2020, de International Labour Organization:

[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_publ\\_9223128714\\_sp.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_publ_9223128714_sp.pdf)

Organización Mundial de la Salud. (2002). *Envejecimiento activo: un marco político*. Recuperado el 10 de Noviembre de 2020, de envejecimiento en red:

<http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/oms-envejecimiento-01.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (2015). *Informe Mundial sobre el Envejecimiento y la Salud*. Recuperado el 22 de Octubre de 2020, de World Health Organization:



[https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/186466/9789240694873\\_spa.pdf;jsessionid=F7023132352D80752B937E046773932B?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/186466/9789240694873_spa.pdf;jsessionid=F7023132352D80752B937E046773932B?sequence=1)

Organización Mundial de la Salud. (2018). *Envejecimiento y Salud*. Recuperado el 14 de Noviembre de 2020, de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/envejecimiento-y-salud>

Organización Mundial de la Salud. (s.f.). *Discapacidades*. Recuperado el 22 de Octubre de 2020, de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/topics/disabilities/es/>

Otero, J., Barrios, I., & Artiles, L. (2004). *Reflexiones en torno a la definición de Proyecto*. Obtenido de Scielo Cuba: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412004000200005#:~:text=Es%20un%20conjunto%20espec%C3%ADfico%20de,la%20esperanza%20de%20obtener%20beneficios.&text=Es%20una%20informaci%C3%B3n%20estructurada%20con,de%20diferentes%20disciplina](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412004000200005#:~:text=Es%20un%20conjunto%20espec%C3%ADfico%20de,la%20esperanza%20de%20obtener%20beneficios.&text=Es%20una%20informaci%C3%B3n%20estructurada%20con,de%20diferentes%20disciplina)

Payhua, Y. (2014). *ABANDONO DEL ADULTO MAYOR POREL NÚCLEO FAMILIAR DEL PROGRAMA "CIAM",- HUANCAYO 2013*. Recuperado el 04 de Enero de 2021, de Repositorio Institucional Digital Universidad Nacional del Centro del Perú: [http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/956/TTS\\_51.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/956/TTS_51.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Peña, A., & Paco, O. (2002). *El concepto general de enfermedad. Revisión, crítica y propuesta. Primera parte*. Recuperado el 23 de Octubre de 2020, de Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Universidad del Perú: [https://sisbib.unmsm.edu.pe/Bvrevistas/Anales/v63\\_n3/pdf/concepto\\_enfermedad.pdf](https://sisbib.unmsm.edu.pe/Bvrevistas/Anales/v63_n3/pdf/concepto_enfermedad.pdf)

*Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - GAD Molleturo 2015-2019*. (2015). Recuperado el 27 de Noviembre de 2020, de GAD Parroquial Molleturo: [https://gadparroquialmolleturo.gob.ec/azuay/wp-content/uploads/2016/12/PDOT\\_MOLLETURO-2015\\_1.pdf](https://gadparroquialmolleturo.gob.ec/azuay/wp-content/uploads/2016/12/PDOT_MOLLETURO-2015_1.pdf)

*Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Azuay 2015 - 2030*. (2015). Recuperado el 30 de Noviembre de 2020, de ODS Territorio Ecuador: [http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL\\_SNI/data\\_sigad\\_plus/sigadplusdocumentofinal/0160000190001\\_PDyOT\\_AZUAY%20%202015\\_17-08-2015\\_10-02-34.pdf](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/0160000190001_PDyOT_AZUAY%20%202015_17-08-2015_10-02-34.pdf)

*Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca*. (2015). Recuperado el 28 de Octubre de 2020, de GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA: [http://www.cuenca.gob.ec/?q=system/files/PDOT%202016%20editado\\_0.pdf](http://www.cuenca.gob.ec/?q=system/files/PDOT%202016%20editado_0.pdf)

*Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una Vida*. (22 de Septiembre de 2017). Recuperado el 28 de Octubre de 2020, de Secretaría Técnica Planifica Ecuador: [https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL\\_0K.compressed1.pdf](https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf)

Porras, A. (2015). *La seguridad social en Ecuador: un necesario cambio de paradigmas*. Recuperado el 20 de Octubre de 2020, de Repositorio Universidad



- Andina Simón Bolívar Ecuador:  
<http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5285/1/08-TC-Porras.pdf>
- Ramírez, O. (2004). *Arreglos de convivencia de la población adulta mayor*. Recuperado el 22 de Octubre de 2020, de Repositorio Institucional de la Universidad de Costa Rica:  
<http://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/81105/Arreglos%20de%20convivencia%20de%20la%20poblaci%c3%b3n%20adulta%20mayor%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ramos, A. M., Yordi, M., & Miranda, M. (2016). *El envejecimiento activo: importancia de su promoción para sociedades envejecidas*. Recuperado el 10 de Noviembre de 2020, de ResearchGate:  
[https://www.researchgate.net/profile/Mirtha\\_Yordi\\_Garcia/publication/317514369\\_El\\_envejecimiento\\_activo\\_importancia\\_de\\_su\\_promocion\\_para\\_sociedades\\_envejecidas/links/5adfaff20f7e9b285945de97/EI-envejecimiento-activo-importancia-de-su-promocion-para-sociedad](https://www.researchgate.net/profile/Mirtha_Yordi_Garcia/publication/317514369_El_envejecimiento_activo_importancia_de_su_promocion_para_sociedades_envejecidas/links/5adfaff20f7e9b285945de97/EI-envejecimiento-activo-importancia-de-su-promocion-para-sociedad)
- Ramos, F. (04 de Marzo de 2009). *Salud y calidad de vida en las personas mayores*. Recuperado el 13 de Noviembre de 2020, de Dialnet:  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/743587.pdf>
- Reinecke, G., & Weller, J. (2018). *La inserción laboral de las personas mayores: necesidades y opciones*. Recuperado el 12 de Noviembre de 2020, de observatorio-inisa:  
<http://dspace.mides.gub.uy:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/1239/OIT-CEPAL.pdf?sequence=1>
- Sanhueza, M., Castro, M., & Merino, J. (2005). *ADULTOS MAYORES FUNCIONALES: UN NUEVO CONCEPTO EN SALUD*. Recuperado el 29 de Noviembre de 2020, de Scielo Chile:  
[https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-95532005000200004](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95532005000200004)
- Secretaría Técnica Plan Toda una Vida. (2018). *Intervención Emblemática Misión Mis Mejores Años*. Recuperado el 12 de Noviembre de 2020, de Secretaría Técnica Plan Toda una Vida: [https://www.todaunavida.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/12/BrochureMisMejoresAn%CC%83os\\_L5.pdf](https://www.todaunavida.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/12/BrochureMisMejoresAn%CC%83os_L5.pdf)
- Soria, Z., & Montoya, B. (2017). *Envejecimiento y factores asociados a la calidad de vida de los adultos mayores en el Estado de México*. Recuperado el 20 de Noviembre de 2020, de Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Redalyc:  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11252977003>
- Toledo, M. (2014). "APOYO SOCIOFAMILIAR Y CAPACIDAD FUNCIONAL DE LOS ADULTOS MAYORES ADSCRITOS A LA UMF 66". Recuperado el 15 de Noviembre de 2020, de Universidad Veracruzana:  
<https://www.uv.mx/blogs/favem2014/files/2014/07/Protocolo-Maricela.pdf>
- Urrutia, A. (2018). *Envejecimiento activo: un paradigma para comprender y gobernar*. Recuperado el 10 de Noviembre de 2020, de Dialnet:  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6292840.pdf>



Valero, L. (abril-junio de 2016). *Salud y calidad de vida en el adulto mayor*. Recuperado el 13 de Noviembre de 2020, de Scielo Perú:  
[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1726-46342016000200001](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342016000200001)



Anexos

ANEXO 1

Aprobación de GAD de Molleturo para desarrollo del proyecto



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL MOLLETURO

Teléfono: 4215551 web: [www.gadparroquialmolleturo.gob.ec](http://www.gadparroquialmolleturo.gob.ec)

email: [juntamolleturo@gmail.com](mailto:juntamolleturo@gmail.com) teléfono: 4215551

Oficio N° 022-2020-GADPM-ST  
Molleturo, 30 de noviembre de 2020

Srtas. Egresadas  
Paola Johana Bravo Cadena  
Evelin Karina Ludeña Quiroz  
**EGRESADAS DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL  
DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA**  
Presente.

**De mis consideraciones.**

Luego de un cordial y atento saludo, en respuesta al oficio mediante el cual solicitan realizar un trabajo de investigación denominado "Situación Socioeconómica y Familiar de los/as usuarios/as del programa "ADULTOS MAYORES MOLLETURO" en el año 2020" para la obtención de su título profesional, de acuerdo a la revisión y supervisión por parte de la Técnica Social del GAD Parroquial de Molleturo se aprueba dando cumplimiento a los lineamientos establecidos, actividades y objetivos planteados.

Sin más por el momento, estaremos gustosos de recibirles siempre con el fin de beneficiar a la población con los servicios de cooperación con la Universidad de Cuenca.

Con sentimientos de distinguida consideracion.

Atentamente



Carlos Morales Pomavilla  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
MOLLETURO**



## ANEXO 2

Diseño proyecto de investigación

UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



## DISEÑO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Situación socioeconómica y familiar de los/as usuarios/as del programa

“ADULTOS MAYORES MOLLETURO” en el año 2020.

### Estudiantes:

Paola Johanna Bravo Cadena

Evelyn Karina Ludeña Quiroz

JULIO 2020



## 1. Tema

Situación socioeconómica y familiar de los/as usuarios/as del programa “ADULTOS MAYORES MOLLETURO” en el año 2020.

## 2. Planteamiento del problema

La población adulta mayor, debido a sus condiciones biológicas y sociales enfrentan diferentes problemas, económicos, familiares y sociales como: la pérdida del trabajo (jubilación), alejamiento de los hijos (síndrome del nido vacío), pérdida del poder económico, deterioro de la salud física, entre otros, que impiden satisfacer sus necesidades básicas (Cepeda, 2010).

La desigualdad de oportunidades, la falta de atención y cobertura en el ámbito social, económico y de salud por parte del gobierno en diferentes sectores del Ecuador, principalmente en las zonas rurales, ha conllevado que existan adultos/as mayores en condiciones de vulnerabilidad, pues no cuentan con fuentes de ingresos, padecen enfermedades catastróficas o poseen algún tipo de discapacidad, pero no cuentan con recursos suficientes para la atención de su salud; en el ámbito familiar existen adultos mayores que son abandonados debido a que son considerados como una carga, son maltratados, excluidos, además no mantienen relaciones armónicas con los miembros de su hogar etc. Todos estos factores repercuten negativamente en su vida, lo que se refleja en diversos testimonios, donde los/as adultos/as mayores refieren que la soledad, la aceptación, el afecto y la falta de ingresos son sus principales problemas (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2019).

En el país, el 45% de adultos mayores viven en condiciones de pobreza y extrema pobreza y el 42% viven en zonas rurales (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013). Es el caso de Molleturo, una de las parroquias rurales del cantón Cuenca, donde las personas se dedican principalmente a actividades de agricultura, ganadería, pesca, negocios propios que diariamente les permiten generar ingresos



para subsistir. Además, gran parte de la población no puede acceder a servicios de calidad por falta de recursos económicos o por la dificultad de acceso a los mismos.

Finalmente, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, señala que la población adulta mayor a finales del 2020 será de aproximadamente 1,3 millones, es decir un 33% más que en 2010 (Machado, 2020). Por lo que es necesario que se desarrollen políticas o proyectos en el ámbito social, de salud, económico, etc., dirigidos a atender a este grupo de la población. Es por ello que surge la necesidad de conocer la condiciones socioeconómicas y familiares en las que se encuentran los/as adultos/as mayores de la parroquia Molleturo, para que en base a ello las autoridades locales competentes puedan elaborar y ejecutar acciones pertinentes.

### **3. Justificación**

Las condiciones en las que viven los/as adultos/as mayores, principalmente en las zonas rurales del país, están marcadas por carencias sociales, económicas, de salud, entre otras, puesto que, según el INEC en el área rural, la condición de pobreza es significativamente mayor con respecto a la urbana, debido a que 8 de cada 10 adultos mayores están en situación de pobreza y extrema pobreza (Federación Iberoamericana de Asociaciones de Personas Adultas Mayores, 2014). Por lo que la sociedad, la familia y el Estado son quienes deberían contribuir al desarrollo adecuado del adulto mayor, pues en esta etapa de la vida, es en la que requieren de mayor cuidado y afecto de sus familiares, atención de salud, además de contar con servicios de calidad y recursos suficientes que les permitan satisfacer sus necesidades básicas.

En efecto, los/as adultos/as mayores por sus condiciones biológicas y sociales se consideran individuos, vulnerables socialmente, al vivir en situaciones de riesgo determinadas por la carencia de recursos personales, económicos, del entorno familiar, comunitarios y de acceso a las políticas de protección del Estado (Guerrero & Yépez, 2014, p. 2).



En la constitución de la República del Ecuador (2008), se reconocen a las personas adultas mayores dentro del grupo de atención prioritaria, y se garantiza sus derechos para el desarrollo de una vida digna. Sin embargo, en la parroquia Molleturo los técnicos del área social del GAD refieren que han identificado que existen adultos/as mayores en condiciones de vulnerabilidad, pero no cuentan con datos actuales de los mismos que permitan brindar atención adecuada a este grupo de la población.

Es por ello, que esta investigación está enfocada en conocer la situación socioeconómica y familiar de la población adulta mayor de la parroquia Molleturo, para identificar que problemas enfrentan, pues en la parroquia y en la sociedad en general aún falta mucho para satisfacer las necesidades de este grupo. La información recabada será proporcionada a las autoridades locales, en este caso al Gobierno Autónomo Descentralizado, con la finalidad de que puedan elaborar proyectos dirigidos a los/as adultos/as mayores que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

#### **4. Objetivos**

##### **4.1. Objetivo General**

Conocer la situación socioeconómica y familiar de los/as usuarios/as del programa "Adultos mayores Molleturo" en el período 2020.

##### **4.2. Objetivos Específicos**

- Determinar la situación socioeconómica de los/as usuarios/as del programa "Adultos mayores Molleturo" en el período 2020.
- Analizar la situación familiar de los/as usuarios/as del programa "Adultos mayores Molleturo" en el período 2020.
- Identificar los proyectos que se pueden desarrollar desde el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial desde la perspectiva de la población adulta mayor.



## 5. Marco teórico

### 5.1. Adultos y adultas mayores

Desde la antigüedad, los “ancianos” eran considerados personas sabias que tenían grandes conocimientos, ya que eran ellos quienes conocían sobre su pueblo y tenían saberes ancestrales, por lo que su longevidad era considerada un orgullo, es decir para las personas llegar a la vejez significaba un privilegio puesto que equivalía a una recompensa divina por los dioses, es por ello que la mayor parte de brujos y chamanes eran ancianos, además de ser sanadores y educadores. En la Antigua Grecia las personas adoraban la belleza, la perfección y la juventud, por lo tanto, ser anciano representaba la muerte o un castigo de los dioses, además eran los jóvenes quienes tomaban las decisiones de su pueblo, y los ancianos servían como consultoría pues ellos eran transmisores de sabiduría, pero no tenían poder de decisión. En esa misma época se crean instituciones de caridad que ayudaban a los ancianos que se encontraban necesitados (Trejo, 2001, p. 3).

En la época romana, existieron dos momentos, por un lado, el anciano fue una gran autoridad en la familia y responsable de los esclavos y por otro sufrió un desprestigio pues al darle poder de decisión, fue considerado una amenaza, inclusive temida. Sin embargo, no fueron excluidos puesto que esta época se caracterizaba por ser tolerante y por juzgar al individuo y no al colectivo. Posteriormente, por la influencia del cristianismo, los ancianos empezaron a ser rechazados por la sociedad, años más tarde, se logra una gran preocupación en el cuidado hacia este grupo, con respecto a las ancianas mujeres, se las rechazaba socialmente por ser solteras y viejas (Trejo, 2001, p. 7).

Durante la edad media primó la ley del más fuerte, por lo tanto, los ancianos de bajos recursos quedaron desfavorecidos viéndolos como débiles y la iglesia los adjudicó entre los desvalidos, permitiendo que trabajen como porteros o pequeños trabajos manuales, pero los ancianos que tenían recursos económicos podían vivir una



vida tranquila y segura. La peste bubónica, favoreció a los ancianos, puesto que la enfermedad atacó a los adultos jóvenes y a niños, por lo que contribuyó al envejecimiento de la población, y los volvió de nuevo como jefes de hogar y estatus social, político y económico. Aquí surge una gran aportación hacia las mujeres ancianas pues los hijos empezaron a respetarla cuando ya llegaba a la vejez (Chaparro, 2016).

En la edad moderna, los ancianos ya no solamente pasan a ser responsabilidad de su familia sino también del Estado, se comenzó a dar valor al trabajo realizado durante su vida y para compensar los servicios prestados a la sociedad, se crea la jubilación. Llegando al mundo contemporáneo, el anciano se vuelve incapaz de progresar, debido a que la asistencia médica tiene un nuevo desarrollo, así como la esperanza de vida se alarga, significando un crecimiento de este grupo etario. La familia sufre varios cambios puesto que ya no ven a la sexualidad para procrear y provoca la disminución de la natalidad, de igual manera se reduce las familias extensas para ser familias nucleares, dejando al anciano desprotegido. Esto significó un gran empobrecimiento del Estado pues ellos estaban encargados de otorgar bienestar a dicho grupo (Trejo, 2001, p.s. 10-11-12).

En América Latina, el anciano puede desarrollar varias actividades en especial las artesanías, desarrollando su actividad con éxito, hasta que su salud lo permita. Existen varios conceptos que han sido relacionados a los adultos mayores, de los que podemos destacar:

La vejez es el periodo de la vida en que el menoscabo de las funciones mentales y físicas se hace cada vez más manifiestos en comparación con periodos anteriores de la vida (INEC, 2006).



La tercera edad hace referencia a un fenómeno biológico que afecta a la salud física y mental, y tiene una parte sociológica y económica porque se han alargado las posibilidades de vida y se debe mantener a esas personas (Alvarado & Salazar, 2014).

Estos son términos que comúnmente se utilizan en la sociedad, sin embargo, la Organización Panamericana de la Salud sustituye estos términos “anciano” o “persona de la tercera edad” por “adulto mayor” (INEC, 2006, p. 4).

En Ecuador, se les considera a las personas adultas mayores a partir de los 65 años de edad, y según la Constitución de la República del Ecuador (2008) en el artículo 35 nos habla que las personas adultas mayores pertenecen al grupo de atención prioritaria y recibirán atención especializada y será el Estado quien preste especial protección a este grupo y aún más si cuenta doble vulnerabilidad (p. 22).

El rol del adulto mayor en la sociedad se ha vuelto excluyente, debido a que lo ven como “una persona poco productiva” o como “una carga” para sus familias, así como para el Estado, pues cuando mencionamos a dichas personas nos imaginamos a una persona con dificultades físicas y mentales. Es por ello que se intenta que los adultos mayores sean parte fundamental de la sociedad y no una carga buscando alternativas de inclusión.

## **5.2. Características socioeconómicas y laborales de los/as adultos/as mayores**

Existe una gran exclusión de los adultos mayores en el área laboral, pues son considerados como personas que ya no rinden un cien por ciento, es por ello que se puede identificar los altos índices de desempleo o subempleo; y las personas que todavía permanecen en el área laboral tienen puestos con ingresos que no les permiten satisfacer sus necesidades básicas. Como la tecnología sigue avanzando, los adultos y adultas mayores deben capacitarse mucho más para estar al día con los cambios que se producen en la sociedad, no obstante, es complicado para ellos,



debido a que sus facultades van disminuyéndose por lo que no les permite un adecuado aprendizaje (Oliveros, 2015, p. 37).

En Ecuador las personas pueden jubilarse a partir de los 60 años siempre y cuando hayan cumplido un determinado número de aportaciones y requisitos, lo que permite una vida tranquila y sin necesidades, pero ¿qué pasa con los adultos y adultas mayores que no pudieron aportar al IESS? Ya que, según el INEC, el 75% de la población mayor a 65 años no cuenta con afiliación a un seguro de salud privado, y solo el 23% de la población con 60 años o más está afiliado al Seguro Social, lo que demuestra una realidad muy distinta, donde los adultos y adultas mayores tienen que continuar realizando varias actividades productivas que les permitan generar ingresos para satisfacer sus necesidades (Federación Iberoamericana de Asociaciones de Personas Adultas Mayores, 2014). Sin embargo, hay bonos del Estado que benefician a este grupo etario, pero pocos tienen acceso al mismo, pues aún hay demasiadas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, es decir viven en situaciones precarias.

En el Censo de Población y Vivienda 2010, se demuestra que las condiciones socioeconómicas en las que viven los adultos mayores no son las mejores, pues se estima que 537.421 personas están en condiciones de pobreza y extrema pobreza. En el área rural, la condición de pobreza es significativamente mayor con respecto a la urbana, debido a que 8 de cada 10 adultos mayores están en situación de pobreza y extrema pobreza. Una de las principales causas de esta situación es la falta de oportunidades que tienen los adultos mayores para generar ingresos económicos, debido a que, por su edad, no pueden incorporarse fácilmente al ámbito laboral. Según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, únicamente el 13,6% de los adultos mayores tiene un empleo adecuado a su edad y sexo (Federación Iberoamericana de Asociaciones de Personas Adultas Mayores, 2014).



En el ámbito educativo, según el censo de 2010 en Ecuador el 13% de los adultos mayores y el 11% de las adultas mayores completaron la secundaria y el 54,9% concluyó el ciclo primario y básico, el nivel de instrucción de los/as adultos/as mayores influye de manera directa en la ocupación de este grupo de la población por ende en los ingresos que perciben, pues el 82,9% se dedica a tareas manuales con alguna o ninguna calificación, ya que su nivel educativo es bajo y las categorías de profesionales y técnicos, personal administrativo y directores o funcionarios públicos superiores, sólo representan el 6,7% de la población ocupada de 65 años y más (Federación Iberoamericana de Asociaciones de Personas Adultas Mayores, 2014).

Por otra parte, la relación entre el adulto mayor y el ambiente en el que se desenvuelve es muy importante, puesto que requieren de mayor protección, higiene, privacidad, comodidad y seguridad, lo que conlleva a su necesidad de contar con una vivienda dotada de servicios básicos y una estructura adecuada que les permita sentirse seguros, cómodos y además les permita satisfacer sus necesidades básicas.

Con respecto a la salud, las personas al llegar a la etapa de la vejez pueden presentar diferentes tipos de enfermedades que son propias de su edad de las cuales tenemos físicas: enfermedades respiratorias, cardiovasculares, senilidad, tumores cancerosos, anemia, parásitos, hipertensión, diabetes, osteoporosis, discapacidades, problemas auditivos y visuales; mentales: demencia, alzhéimer, depresión, insomnio; sociales: discriminación, soledad, aislamiento, exclusión, abandono, pobreza, etc., todas estas enfermedades causan mortalidad en este grupo etario (Oliveros, 2015, p.s. 35-36).

Es por ello que la salud es el indicador determinante de la calidad de vida, del desarrollo social, familiar, económico y personal del ser humano, es indispensable pensar que el derecho a la salud es un derecho universal, por consiguiente, cada país debe garantizar las condiciones sociales, económicas y de accesibilidad a servicios de salud que permitan a la población vivir sanamente (Aleaga, 2018).



La actividad física y la alimentación saludable pueden tener efectos positivos en la vida de los adultos mayores sin embargo vivir en una situación precaria, y sin el apoyo del Estado afecta directamente a la salud de este grupo ya que en general el sistema de salud escasamente cumple con las demandas sanitarias específicas.

### **5.3. Situación familiar de los/as adultas mayores**

La familia es la unidad básica de la sociedad, debido a que es considerada como la institución o grupo donde los individuos crean, recrean, aprenden y transmiten símbolos, tradiciones, valores y formas de comportamiento, durante todas las etapas de su vida (Gutiérrez, Díaz, & Román , 2014, p. 4). En la sociedad se observa una gran variedad de formas y estructuras familiares en las que las funciones "tradicionales" de hombres y mujeres cambian, se funden y modifican. Con esta variedad de formas, la familia demuestra ser una de las instituciones socialmente 'construidas', más flexible y resiliente. La familia, que representa el espacio en donde se relaciona lo biológico con lo social, puede tomar una variedad de formas sin perder la capacidad de ofrecer a los seres humanos un microambiente relativamente 'privado' de convivencia social, económica, afectiva y reproductiva (Cebotarev, 2003).

La familia tiene varias funciones que están dirigidas a contribuir al desarrollo integral de cada uno de sus miembros en el ámbito emocional, afectivo, económico, educativa, etc. Para González (s.f.) existen las funciones básicas y las funciones personales o humanizadoras. Entre las funciones básicas están: la función biológica que consiste en transmitir y acoger la vida humana, la económica encaminada a proveer los bienes materiales necesarios para la subsistencia, la protectora para ofrecer seguridad contra los riesgos de la existencia, así como el cuidado de niños pequeños, adultos/as mayores, personas con discapacidad, la educativa encaminada a la transmisión de los valores éticos, sociales, religiosos y del conocimiento útil, y la afectiva y emocional referida a la vinculación emocional que produce el sistema familiar diferencia a este grupo del resto de grupos sociales.



Entre las funciones personales o humanizadoras está la personalización, que hace referencia a que el individuo encuentra en la familia la institución ideal para su desarrollo como persona, ésta acompaña a los individuos desde su nacimiento hasta su independencia y lo sigue acompañando y apoyando hasta su muerte, y la función de socialización, que se puede definir como el proceso por el cual el ser humano adquiere la experiencia de interrelacionarse con los demás, adquiriendo en dicha experiencia aptitudes y conocimientos que le permitirán desenvolverse en la sociedad (González, s.f).

A pesar de ello, existen familias donde una o varias de estas funciones no son cumplidas lo que ocasiona que los adultos y adultas mayores se sientan solos, no cuenten con apoyo afectivo ni económico, generando en ellos sentimientos de inseguridad y angustia.

En la actualidad, es frecuente que las personas adultas mayores, cuando ya no pueden o no quieren vivir solos por sus circunstancias de salud, sus sentimientos de soledad o por razones económicas, se trasladen a vivir a casa de alguno de sus hijos o hijas o algún familiar. Sin embargo, en la medida en que la salud es buena, las personas mayores prefieren vivir solas o con su pareja, y son ellas las que prestan su apoyo a los otros miembros de la familia, vivan o no en el mismo lugar. Las familias que ingresan a los/as adultos/as mayores en una institución que asuma su cuidado, obran así, basándose en sus sentimientos subjetivos que no corresponden necesariamente a las necesidades reales de la persona mayor (Mesonero, Fernández, & González, 2006).

Según la Encuesta de Salud, Bienestar del Adulto Mayor 2009- 2010, en nuestro país 132.365 adultos mayores viven solos, de este total, 41.000 lo hacen en condiciones malas e indigentes, lo que evidencia la poca responsabilidad de la familia



hacia ellos, puesto que los consideran poco útiles y los abandonan a su suerte (Federación Iberoamericana de Asociaciones de Personas Adultas Mayores, 2014).

Finalmente, la familia tiene la corresponsabilidad de cuidar la integridad física, mental y emocional de las personas adultas mayores y brindarles el apoyo necesario para satisfacer su desarrollo integral, respetando sus derechos, autonomía y voluntad. Es deber de la familia apoyar en el proceso para fortalecer las habilidades, competencias, destrezas y conocimientos del adulto mayor, promover entornos afectivos que contribuyan a erradicar la violencia, cubrir sus necesidades básicas: nutrición, salud, desarrollo físico, psíquico, psicomotor, emocional y afectivo, protegerlos de todo acto o hecho que atente o vulnere sus derechos, proporcionarles espacios de recreación, cultura y deporte; y atender sus necesidades psicoafectivas se encuentre o no viviendo en el ámbito familiar (Ley Orgánica de las personas Adultas Mayores, 2019, p. 12).

#### **5.4. Contexto legal del adulto mayor en el Ecuador**

Las personas adultas mayores son parte del grupo de atención prioritaria, en el país los principales marcos legales donde se protegen y garantizan sus derechos son la Constitución de la República y la Ley Orgánica del adulto mayor. Principalmente, se reconoce que este grupo etario de la población recibirá atención prioritaria y especializada en los ámbitos públicos y privados, especialmente en los campos de inclusión económica y social, y protección contra la violencia. Además, para garantizar sus derechos, el Estado será quien establezca políticas públicas y programas de atención a las personas adultas mayores, teniendo en cuenta las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género, la etnia, la cultura y las diferencias propias de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades; así mismo fomentará el mayor grado posible de autonomía personal y participación en la definición y ejecución de estas políticas (Constitución de la República del Ecuador, 2008).



La corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia es fundamental para el desarrollo adecuado de los/as adultas mayores, pues son estos tres entes los que deben proporcionar elementos suficientes que garanticen un proceso de envejecimiento integral. Por ello, en el capítulo III de la Ley Orgánica del adulto mayor se establecen los deberes del Estado y la sociedad frente a las personas adultas mayores, los cuales se especifican a continuación:

Los principales deberes del Estado están encaminados a elaborar y ejecutar políticas públicas, planes y programas que se articulen al Plan Nacional de Desarrollo, garantizar el acceso inmediato, permanente, y especializado a diferentes servicios y programas de salud, alimentación y protección socioeconómica que aseguren un proceso de envejecimiento integral; y garantizar de manera progresiva la seguridad económica de la población adulta mayor a través de pensiones contributivas y no contributivas para aquellos grupos de atención prioritaria que no han accedido a la seguridad social (Ley Orgánica de las personas Adultas Mayores, 2019, p.s. 10-11).

En cuanto a los deberes que tiene la sociedad están básicamente, promover y respetar los derechos de las personas adultas mayores y brindar un trato especial y preferente, actuar de manera inmediata frente a situaciones de vulnerabilidad que los afecten, contribuir en la vigilancia y control de las acciones y medidas para su protección, tener una cultura de respeto y solidaridad hacia este grupo de la población, protegerlos de forma prioritaria en caso de riesgo de desastres naturales o cualesquiera otros eventos negativos que los puedan afectar o poner en riesgo su vida o su integridad (Ley Orgánica de las personas Adultas Mayores, 2019, p.s. 11-12).

## **6. Pregunta de investigación**

¿Cuál es la situación socioeconómica y familiar de los/as usuarios/as del programa "Adultos mayores Molleturo"?



## 7. Hipótesis

Los y las usuarias del programa “Adultos mayores Molleturo” no cuentan con recursos económicos suficientes que permitan satisfacer sus necesidades, principalmente referidas a vivienda, salud, alimentación, servicios básicos; además no reciben los cuidados y atención adecuada por sus familiares.

## 8. Variables

**Condición socioeconómica:** es una medida de situación social que incluye típicamente ingresos, egresos, condiciones de vivienda, educación y ocupación, está ligada a una amplia gama de repercusiones de la vida, que abarcan desde capacidad cognitiva y logros académicos hasta salud física y mental (Adler, 1994, y Sirin, 2005, citado en Hook et al., 2013, p. 1).

**Contexto familiar:** es aquel donde se proporciona atención, cuidado, afecto y recursos materiales necesarios para el desarrollo y bienestar de los miembros de una familia determinada, constituye el espacio en el que son absorbidos los valores éticos y humanísticos, y se profundizan los lazos de solidaridad (Placeres, De León , & Delgado, 2011, p. 2). El contexto familiar de desapego y desinterés conduce a sentimientos de abandono y surgen enfermedades físicas y mentales; que modifican la vida cotidiana del adulto mayor y la familia (Zapata, Delgado, & Cardona, 2015, p. 2).

## 9. Metodología

### 9.1. Método

La presente investigación será de carácter cuantitativo y tendrá un alcance descriptivo, pues tiene como objetivo la medición de variables en una población definida, en el cual se abordará características socioeconómicas y familiares de los/as usuarios/as del programa “Adultos mayores Molleturo”.

### 9.2. Técnicas

**Encuesta:** será aplicada a los/as usuarios/as del programa “Adultos mayores Molleturo”, para obtener datos sobre la situación familiar y socioeconómica referentes



al grupo de convivencia, relaciones familiares, vivienda, salud, ingresos, egresos, nivel de instrucción y ocupación.

### **9.3. Instrumentos de investigación**

**Cuestionario:** este instrumento servirá para llevar a cabo la técnica de la encuesta, que es clave para la investigación. Las preguntas planteadas estarán enfocadas en obtener información sobre el entorno familiar y socioeconómico del grupo investigado.

### **9.4. Población objeto de estudio**

Para la realización de la presente investigación se tomará a 110 usuarios/as que fueron parte del programa denominado “Adultos mayores Molleturo”, desarrollado por el GAD parroquial, en el Cantón Cuenca, provincia del Azuay. Se realizará el respectivo consentimiento informado, que garantizará a la población objeto de estudio la debida confidencialidad de la información que se proporcione.

## **10. Recursos**

### **10.1. Talento humano**

- ✓ Tutor/a del proyecto de investigación.
- ✓ Estudiantes Paola Bravo y Evelyn Ludeña.
- ✓ Adultos y adultas mayores beneficiarias del programa “Adultos mayores Molleturo”
- ✓ Vocal del área social del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Molleturo.
- ✓ Presidente del GAD Parroquial de Molleturo

### **10.2. Materiales**

- ✓ Papel bond.
- ✓ Fotocopias.
- ✓ Impresiones.
- ✓ Internet.



- ✓ Computadoras.
- ✓ Anillados.

### **10.3. Financieros**

El financiamiento del proyecto de investigación será cubierto mediante recursos propios de las estudiantes.



**11. Cronograma de actividades**

Actividades	Meses (semanas)																											
	Julio				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Revisión bibliográfica	x	x	X	x																								
Presentación y aprobación de diseño de investigación				x					x	x	x																	
Elaboración y preparación de técnicas e instrumentos.												x	x															
Validación de Instrumentos														x	x													
Recolección de datos/levantamiento de información, aplicación de encuestas mediante entrevista semiestructurada.																			x	x	x	x						
Análisis y procesamiento de información.																			x	x	x	x						
Elaboración del informe final																					x	x	x					
Socialización de resultados																												x



## 12. Bibliografía

- Aleaga Figueroa , A. C. (2018). Obtenido de Análisis de la situación del adulto mayor en Quito Caso: Hogar de Ancianos Santa Catalina Labouré, período 2017 : <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6465/1/T2772-MGDE-Aleaga-Analisis.pdf>
- Alvarado, A., & Salazar, Á. (2014). *Análisis del concepto de envejecimiento*. Obtenido de <https://dx.doi.org/10.4321/S1134-928X2014000200002>
- Cebotarev, E. (2003). Familia, socialización y nueva paternidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*.
- Cepeda Beccar, A. (2010). *Los/as adultos mayores como sujetos económicos, sociales y de derechos en las políticas de vejez en Chile*. Obtenido de FLACSO: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/6595/2/TFLACSO-2010ACB.pdf>
- Chaparro, A. (18 de Abril de 2016). *Federación Iberoamericana de Asociaciones de Personas Adultas Mayores*. Obtenido de <https://fiapam.org/la-vejez-vista-desde-la-historia-y-las-culturas/>
- Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. (2019). *Estado de situación de las personas adultas mayores*. Recuperado el 01 de Julio de 2020, de <https://www.igualdad.gob.ec/estado-de-situacion-de-las-personas-adultas-mayores/>
- Constitución de la República del Ecuador*. (2008). Montecristi Ecuador.
- Federación Iberoamericana de Asociaciones de Personas Adultas Mayores. (22 de Marzo de 2014). *Los desafíos del envejecimiento en Ecuador*. Obtenido de <https://fiapam.org/los-desafios-del-envejecimiento-en-ecuador/>
- González, J. (s.f). *FUNCIONES DE LA FAMILIA EN LA SOCIEDAD ACTUAL*. Obtenido de [https://www.academia.edu/4755282/FUNCIONES\\_DE\\_LA\\_FAMILIA\\_EN\\_LA\\_SOCIEDAD\\_ACTUAL](https://www.academia.edu/4755282/FUNCIONES_DE_LA_FAMILIA_EN_LA_SOCIEDAD_ACTUAL)
- Guerrero, N., & Yépez, M. C. (2014). *Factores asociados a la vulnerabilidad del adulto mayor con alteraciones de salud*. Recuperado el 04 de Julio de 2020, de <http://www.scielo.org.co/pdf/reus/v17n1/v17n1a11.pdf>
- Gutiérrez, R., Díaz, K., & Román , R. (2014). *El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica*. Recuperado el 09 de Julio de 2020, de <file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/Dialnet-ElConceptoDeFamiliaEnMexico-5713921.pdf>
- Hook, C. J., Lawson, G. M., & Farah, M. J. (2013). *La condición socioeconómica y el desarrollo de las funciones ejecutivas*. Obtenido de <http://www.encyclopedia-infantes.com/sites/default/files/textes-experts/es/2480/la-condicion-socioeconomica-y-el-desarrollo-de-las-funciones-ejecutivas.pdf>
- INEC. (2006). *Perfil epidemiológico en el adulto mayor ecuatoriano año 2006*. Obtenido de [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Estudios/Estudios\\_Economicos/Evolucion\\_de\\_la\\_indus\\_Alimen\\_Beb\\_2001-2006/Perfil\\_Epidemiologico\\_Adul\\_Mayor\\_2006.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Estudios/Estudios_Economicos/Evolucion_de_la_indus_Alimen_Beb_2001-2006/Perfil_Epidemiologico_Adul_Mayor_2006.pdf)
- Ley Orgánica de las personas Adultas Mayores. (2019). Obtenido de [https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2019-06/Documento\\_%20LEY%20ORGANICA%20DE%20LAS%20PERSONAS%20ADULTAS%20MAYORES.pdf](https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2019-06/Documento_%20LEY%20ORGANICA%20DE%20LAS%20PERSONAS%20ADULTAS%20MAYORES.pdf)



Machado, J. (26 de Noviembre de 2020). Primicias. Guayaquil, Ecuador.

Mesonero, A., Fernández, C., & González, P. (2006). *FAMILIA Y ENVEJECIMIENTO. DISFUNCIONES Y PROGRAMAS PSICOTERAPÉUTICOS*. Obtenido de Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal: <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832312023.pdf>

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2013). *Dirección Población Adulta Mayor*. Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/direccion-poblacion-adulta-mayor/>

Oliveros Cámara, M. H. (2015). *Estudio socioeconómico de los adultos mayores y sus familias en Jutiapa*. Obtenido de <http://biblio3.url.edu.gt/Tesis/2015/04/06/Oliveros-Mary.pdf>

Placeres, J., De León, L., & Delgado, I. (2011). La familia y el adulto mayor. *Revista Médica Electrónica*, 1-12. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1684-18242011000400010](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242011000400010)

Trejo Maturana, C. (2001). *EL VIEJO EN LA HISTORIA*. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/abioeth/v7n1/art08.pdf>

Zapata, B., Delgado, N., & Cardona, D. (2015). Apoyo social y familiar al adulto mayor del área urbana en Angelópolis, Colombia 2011. *Revista Salud Pública*, 1-13.



**ANEXO 3**

**FORMATO DE ENCUESTA**

**UNIVERSIDAD DE CUENCA  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

La presente encuesta se realiza con fines exclusivamente académicos y tiene como objetivo recopilar información sobre su situación socioeconómica y familiar, la información que proporcione será confidencial.

**Encuesta N°** \_\_\_\_

**Fecha:** \_\_\_\_\_

**1. DATOS DEMOGRÁFICOS**

1. **Edad:** \_\_\_\_

2. **Sexo:**

Hombre \_\_\_\_

Mujer \_\_\_\_

3. **Estado civil:**

Soltero(a) \_\_\_\_

Divorciado(a) \_\_\_\_

Otros: \_\_\_\_\_

Casado(a) \_\_\_\_

Unión Libre \_\_\_\_

Viudo(a) \_\_\_\_

Unión de hecho \_\_\_\_

**2. SITUACIÓN ACADÉMICA**

4. **¿Sabe leer y escribir?**

Si \_\_\_\_

No \_\_\_\_

5. **¿Cuál es su nivel de instrucción?**

Ninguno \_\_\_\_

Secundaria incompleta \_(grado)

Primaria \_\_\_\_

Superior \_\_\_\_

Primaria incompleta \_\_\_\_ (grado)

Cuarto Nivel \_\_\_\_

Secundaria \_\_\_\_

**• SITUACIÓN DE VIVIENDA**

6. **Tipo:**

Casa \_\_\_\_

Choza \_\_\_\_

Mediagua \_\_\_\_

Departamento \_\_\_\_

Cuarto \_\_\_\_

Otro \_\_\_\_ Especifique: \_\_\_\_

7. **Tenencia:**

Propia \_\_\_\_

Cedida \_\_\_\_

Propia con hipoteca \_\_\_\_

Prestada \_\_\_\_

Arrendada \_\_\_\_

8. **Condiciones de la vivienda:**

Paredes: Bueno \_\_\_\_ Regular \_\_\_\_ Malo \_\_\_\_

Piso: Bueno \_\_\_\_ Regular \_\_\_\_ Malo \_\_\_\_

Techo: Bueno \_\_\_\_ Regular \_\_\_\_ Malo \_\_\_\_

9. **La vivienda en la que habita dispone de:**



Cocina: Si \_\_\_ No \_\_\_  
 Sala: Si \_\_\_ No \_\_\_  
 Comedor: Si \_\_\_ No \_\_\_  
 Baño: Si \_\_\_ No \_\_\_  
 Dormitorios: Si \_\_\_ No \_\_\_

### 10. En su vivienda dispone de Servicios básicos

Agua	Si ___	No ___	Cable	Si ___	No ___
Luz	Si ___	No ___	Alcantarillado	Si ___	No ___
Teléfono	Si ___	No ___	Recolección de basura	Si ___	No ___
Internet	Si ___	No ___			

### • SITUACIÓN ECONÓMICA

#### 11. Ocupación actual:

Agricultura ___	Empleado privado ___
Ganadería ___	Trabajo autónomo ___
Pesca ___	Ninguna ___
Albañilería ___	Otra ___ Especifique _____
Artesanía ___	

#### 12. Origen de ingresos:

Propios ___	De familiares ___
Remesas ___	Otro ___ Especifique _____
Pensiones ___	
Bonos ___	

#### 13. Sus ingresos son:

Inferiores al SBU \_\_\_  
 Iguales al SBU \_\_\_  
 Superiores al SBU \_\_\_

\*El Salario Básico Unificado (SBU) es de 400 dólares.

#### 14. Sus ingresos le permiten satisfacer sus necesidades básicas referidas a:

Vivienda: Si ___ No ___	Alimentación: Si ___ No ___
Salud: Si ___ No ___	Servicios básicos: Si ___ No ___

### • SITUACIÓN DE SALUD

#### 15. ¿Posee alguna enfermedad?

Si \_\_\_ No \_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

#### 16. Cuando usted se enferma acude a:

Centro de salud ___	Centros médicos privados _
Hospital ___	Medicina ancestral ___
Seguro social ___	Ninguno ___

#### 17. ¿Posee algún tipo de discapacidad?



Si \_\_\_

No \_\_\_

¿Cuál? \_\_\_\_\_

Porcentaje \_\_\_\_\_

• **CONTEXTO FAMILIAR:**

**18. ¿Usted vive con?**

Cónyuge \_\_\_

Solo/a \_\_\_

Hijos/as \_\_\_

Otro \_\_\_ Especifique \_\_\_\_\_

Nietos/as \_\_\_

**19. La relación que mantiene con su familia es:**

Muy buena \_\_\_

Regular \_\_\_

Buena \_\_\_

Mala \_\_\_

**20. ¿Usted recibe cuidado y atención por parte de su familia?**

Siempre \_\_\_

A veces \_\_\_

Casi siempre \_\_\_

Nunca \_\_\_

**21. ¿Usted está a cargo del cuidado de algún familiar?**

Si \_\_\_

No \_\_\_

• **PROYECTOS**

**22. ¿Cómo considera que han sido los proyectos desarrollados por el GAD de Molleturo?**

Muy buenos \_\_\_

Regulares \_\_\_

Buenos \_\_\_

Malos \_\_\_

**23. Le gustaría que desde el GAD Parroquial de Molleturo se desarrollen proyectos en el ámbito:**

Económico \_\_\_

De salud \_\_\_

Familiar \_\_\_

Social \_\_\_

Educativo \_\_\_

Especifique:

---

---

---

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

## ANEXO 4

### Fotografía N° 1



### Fotografía N° 2



Fotografía N° 3

